
Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana

María Teresa Uribe de Hincapié

En este ensayo se pretende establecer una alternativa analítica que permita interpretar el fenómeno de la violencia colombiana múltiple, polifacética y omnipresente. Con ello se busca una puerta de salida que no implique el fraccionamiento empírico de la realidad en pequeños compartimientos —violencia política, delincuencial, estatal, étnica— pero, sí que permita una aproximación a sus formas específicas de manifestación en el país, sin caer en la tesis según la cual la violencia es un rasgo único y propio de la sociedad colombiana; el propósito, en últimas, es el de buscar conexiones con procesos más globales y miradas que superen tanto lo casuístico como lo coyuntural.

Para lograr lo anterior se examinarán los fenómenos de la violencia en Colombia a la luz del concepto de legitimidad, cuestión que no es nueva pues de alguna manera existe un consenso relativo, entre los analistas políticos, en considerar la crisis actual como una crisis de legitimidad; sin embargo,

las diferencias empiezan precisamente cuando se identifican las deslegitimaciones,¹ sus ámbitos, sus tiempos y sus alcances; se trata, pues, de un problema enunciado pero que está lejos de resolverse, por ello resulta pertinente preguntarse por el campo teórico y analítico de la legitimidad y por los problemas concretos de su aplicación.

El concepto de legitimidad ofrece, además, amplias posibilidades para mirar de nuevo los fenómenos de la violencia ya que, si bien originalmente corresponde al acervo teórico de la ciencia política, desborda, con mucho, los asuntos referidos al Estado, al poder, o la dominación y a la ley para situarse en una especie de frontera entre las ciencias sociales y humanas pues remite a los problemas de la identidad, el sentido de pertenencia, la ética, el discurso, el derecho, la historia, la subjetividad; en suma, ofrece un horizonte abierto para pensar de nuevo los problemas de la violencia en Colombia. Interrogar el concepto de legitimidad, explorar las posibilidades que ofrece y rastrear algunas claves que puedan conducir a caminos nuevos en la com-

1 Las nociones de deslegitimidad, deslegitimación, relegitimación y otras derivadas del concepto de legitimidad, tienen que ver con la reactivación de un debate sobre las particularidades de la crisis del Estado en diversas partes del mundo; esto ha conducido a formular términos que aún los diccionarios no consignan; sin embargo, son usados por teóricos tan importantes como Jürgen Habermas, Norberto Bobbio y Juan J. Linz. Al respecto pueden verse: Habermas, Jürgen "Problemas de legitimación en el estado moderno" En: *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1983. pp. 243-303; Bobbio Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. pp. 117-127; Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 1978. pp. 32-87.

prensión del fenómeno de la violencia, constituye la pretensión de este ensayo.

Hacia una perspectiva teórica

Legitimidad

Si bien el concepto de legitimidad ha ocupado el interés de los teóricos desde hace tiempo, éste no ha sido identificado ni compartido de igual forma por quienes lo utilizan; sin embargo, el punto de referencia de todos los que se han ocupado del asunto, ha sido la obra weberiana bien para desarrollar sus tesis, bien para debatirlas; por ello vale la pena recordarla.

La preocupación del teórico alemán apuntaba a la identificación de los diferentes tipos de dominación en la historia; para él, la dominación consistía en:

la probabilidad de encontrar obediencia de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos); no es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer el poder o influjo sobre otros hombres. En este caso concreto esta dominación, (autoridad) en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión; desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad [...] toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere un modo normal (no absolutamente siempre) de un cuadro administrativo; es decir la probabilidad en la que se puede confiar de que se dará una actividad dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera [...] la naturaleza

de estos motivos determina en gran parte el tipo de dominación [...] ²

Lo que plantea Weber en este texto es bien sugerente; la dominación requiere, para su ejercicio, no sólo del monopolio de la violencia, como él mismo lo había dicho en otro lugar, sino también de la probabilidad de ser obedecido por el grupo social y de encontrar respuesta efectiva a sus mandatos y ordenaciones, incluido aquí el ejercicio de la fuerza si fuese necesario. Cuando estas situaciones ocurren, los tipos de dominaciones se vuelven legítimos, aunque la naturaleza de las legitimaciones se deba a procesos distintos; ya sea a motivos ideales (con arreglo a valores); a motivos materiales y racionales (con arreglo a fines) o de un modo puramente afectivo, a la costumbre, a identidades parentales o a solidaridades primarias, entre otros. ³

Para Weber —quien concebía el Estado como una relación de poder— existía, pues, una especie de polaridad entre legitimidad y violencia; así, tanto más se fuese perdiendo la primera, la violencia se convertiría en el fundamento de la dominación, perdiendo, así, el carácter de legitimidad los órdenes políticos.

Desde el marxismo, perspectiva teórica totalmente distinta, con la cual Weber estuvo en debate permanente, se llega a la misma conclusión. Antonio Gramsci ⁴ es el primero en plantearse los problemas del consenso frente a la dominación política.

2 Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. Vol. 1. p. 17.

3 *Op cit.*

4 Gramsci, Antonio. "Los cuadernos de la cárcel. N° 7". En: Manuel, Sacristán (comp.). *Antonio Gramsci: antología*. México: Siglo Veintiuno Editores. pp. 274-317.

El poder, dice, no es únicamente coercitivo, represivo, coactivo; es también consensual pues supone un relativo acuerdo de las masas con el grupo dominante, o mejor aún, con el proyecto político de la clase en el poder; cuando esto ocurre se está frente a una verdadera hegemonía política: la clase dominante es, a la vez, dirigente; mas cuando el consenso empieza a descomponerse, bien porque ha surgido una clase alternativa que propugna por un estado de nuevo tipo o por *crisis en la cumbre*, la clase que controla el poder pierde su capacidad de dirección y, por tanto, hegemónica y sólo logra ser dominante apoyándose cada vez más en el uso de la violencia, con lo cual se precipitan las crisis de los sistemas políticos. Para Gramsci, como para Weber, la violencia y el consenso están polarizados: a menor consenso más violencia y el ideal del poder sería el relativo equilibrio entre ambos. La figura mítica del centauro mitad hombre, mitad bestia, que le sirvió a Maquiavelo para describir el poder en los albores de la sociedad moderna, fue retomada por Gramsci para explicar su concepto de hegemonía.

La propuesta gramsciana sobre el consenso y la hegemonía no se corresponde con las nociones de *determinación económica* o de *ideología dominante*, manejadas por el marxismo ortodoxo o el marxismo oficial; por el contrario, está más cercana a Weber que a Stalin; así, legitimidad y hegemonía apuntan a un mismo orden de asuntos, donde la violencia es la consecuencia de la pérdida de la primera.

Puesta en cuestión la legitimidad de un sistema político y perdido el monopolio de la coerción por parte del Estado, la violencia, en sus diferentes manifestaciones y concreciones, entraría en escena

desatando todos los lazos orgánicos que conectan la sociedad.

Desde este punto de vista, lo contrario de la violencia no es la paz, sino el poder legítimo; mientras éste exista es posible contar con mecanismos para controlar la violencia, con canales específicos para la solución de los conflictos sociales y con un cierto grado de consentimiento en la aplicación de las fuerzas represivas del orden político; pues la violencia que ejerce el Estado es legítima no porque provenga de esta institución sino porque existe un consenso social que admite su uso por parte del Estado, de acuerdo con unos parámetros normativos que lo obligan a respetar ciertos procedimientos y principios básicos; de esta manera, y siguiendo a Weber, la violencia que proviene del Estado puede también ser ilegítima, bien porque éste ha perdido su legitimidad, bien porque no usa sus recursos de violencia de acuerdo con la normatividad refrendada por el consenso social, como sucede en las llamadas guerras sucias, de baja intensidad, las reiteradas violaciones a los derechos humanos, etc.

La Escuela de Frankfurt, y especialmente Jürgen Habermas, retomó el viejo debate sobre la legitimidad, interrogándose por sus procesos constitutivos o disolutivos, por las razones de validez que puede aducir un régimen para conseguir legitimarse ante grupos sociales determinados, por los mecanismos mediante los cuales se gana o se pierde consenso y por el ámbito de aplicación del concepto. Su análisis se resume de la siguiente manera.

Por *legitimidad* entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La *pretensión de legitimidad* hace referencia a la garantía —en el plano de la integración social— de una identidad social determinada por vías normativas: *las legitimaciones* sirven

para hacer efectiva esa pretensión, esto es, para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes —o las recomendadas— son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad en la sociedad.

El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende de motivos empíricos [...] mas estos motivos no se forman con independencia de la fuerza justificativa de las legitimaciones que se ha de analizar [...] con independencia del potencial de la legitimación o de las razones que se puedan movilizar [...] lo que se acepta como razón depende del nivel de justificación exigida respectivamente.⁵

Habermas distingue claramente entre *legitimidad*, que es el reconocimiento de un orden político, y las *legitimaciones* que tienen que ver con la demostración de cómo un orden político es el adecuado para realizar los valores constitutivos de la identidad social, de su fuerza justificativa, de las razones que se movilizan para que ello se logre, de su validez en un contexto determinado.

La órbita de la legitimidad propiamente dicha se diferencia de la órbita de la legitimación; en esto radican, para Habermas, los problemas teóricos del concepto y las vertientes en las que él divide a los estudiosos que se han ocupado del asunto: los empiristas y los normativos.

Para los empiristas, que siguen la estela de Max Weber, la legitimidad de un orden de dominación se juzga por la creencia en la legitimidad, por ello se ocupan de los mecanismos mediante los cuales

5 Habermas, Jürgen. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, 1983. p. 249.

los sistemas políticos se pueden procurar una dosis suficiente de legitimidad, pero no tienen en cuenta las razones justificatorias o las pretensiones de validez en las cuales esa creencia se sustenta:

la permuta empirista de la legitimidad por aquello que se tiene por tal permite, pues, investigaciones sociológicas plenas de sentido [...] pero se excluye una valoración de las razones, de la justeza de ellas.⁶

En el otro extremo del hilo argumentativo, Habermas coloca la vertiente de los normativos, o de aquellos que ubican los procesos legitimantes en *las razones últimas*; estas teorías disponen de un concepto, sustantivo de la eticidad y de conceptos normativos de lo bueno, lo virtuoso, el bien común, adheridas a pretensiones universales de validez, lo que resulta, para el autor, "insostenible a causa del contexto metafísico en el que se encuentran enmarcados".⁷

Con base en estas dificultades teórico-prácticas, Habermas propone una tercera alternativa a la que denomina *reconstructiva*; según ésta, las justificaciones en que se asientan las legitimaciones constituyen un asunto imprescindible para el tratamiento del concepto:

Para evitar las abstracciones que conlleva toda teoría general y la arbitrariedad de la nueva comprensión histórica por otra; propone, entonces, como único programa con perspectivas, una teoría que aclare estructuralmente la sucesión históricamente observable de niveles de justificación y las reconstruya como contexto lógico evolutivo.⁸

6 *Op cit.* p. 267.

7 *Loc. cit.*

8 *Op cit.* p. 270.

Lejos está de mis intenciones y posibilidades tratar una tarea de tal naturaleza; lo que sí resulta prometedor para los objetivos de este ensayo que, como ya se dijo, sólo busca abrir nuevos horizontes a una interpretación sobre la violencia vista a la luz del concepto, por construir, de legitimidad, es el de mantener en el análisis, tal como lo propone Habermas, la diferencia entre *procesos de legitimidad*, esencialmente políticos y referidos al grado de autoridad y reconocimiento que un Estado puede esperar, y los *procesos de legitimación*, o pretensiones de legitimidad que sirven para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes, o aquellas que las reemplazarían, son adecuadas o válidas para emplear el poder político de forma tal, que logre realizar los valores constitutivos de la identidad social y cultural; o en otras palabras, que logre generar consensos amplios.

La órbita de las legitimaciones desborda el ámbito político y remite al campo de la sociedad civil, de la formación de las identidades, de los sentidos comunes, de la vigencia o no de varios órdenes valorativos, de los grados y niveles de justificación que son esencialmente históricos y referidos a los tipos de dominación, legitimidad, legitimación e historia, son los tres elementos que constituyen la *alternativa analítica* adoptada en este ensayo para mirar de nuevo la particularidad de la violencia colombiana.

Identidades y legitimaciones

Los problemas de la legitimidad no se circunscriben a los problemas del estado moderno, del estado que se corresponde con la sociedad capitalista; sino que es, como lo decía Weber y lo reiteraba

Habermas, un asunto circunscrito también a otras formas de dominación de tipo tradicional o precapitalista; mas los procesos de legitimación, o las razones justificatorias de cada orden de dominación, son esencialmente distintas.

En las sociedades tradicionales, los dominadores se han legitimado con la ayuda de mitos fundacionales que le han dado un carácter divino al origen del dominador, o con base en sistemas cosmológicos que diseñan imágenes del mundo fundamentadas en las religiones con pretensión universalista. Para estos tipos de dominación, la identidad colectiva —reguladora de la pertenencia de un sujeto a una sociedad o grupo estamental dado, así como de su diferenciación respecto de los otros— viene garantizada, bien porque los miembros remontan su procedencia a la figura de un antecesor común, o bien por la pertenencia compartida a una organización vinculada a lo parental, a un territorio, a una comunidad de creencia, de lengua o a una tradición histórica común, elementos *nacionalitarios* de que hablaba Edelberto Torres Rivas.⁹

En estos tipos de dominación, los sujetos pueden otorgar reconocimiento a sus señores y al orden por ellos representado, en la medida en que éstos puedan justificar ese orden como expresión mundana de lo trascendental; se trata, por lo general, de grupos concretos y poco complejos que comparan un núcleo fundamental de valores y creencias cuya disolución, destrucción o transgresión es vista como una amenaza a su identidad; “sólo sobre la

9 Torres Rivas, Edelberto. “La nación: problemas teóricos e históricos.” En: Lechner Norbert (comp.). *América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1981. p. 104.

base de semejantes núcleos normativos, en cuyo interior los diversos miembros se saben uno, resulta posible colegir las distintas formas de la identidad colectiva”.¹⁰

En las formas modernas de la dominación, ligadas a la lógica del capital y al espacio de la modernidad, las relaciones sociales de corte tradicional se disuelven y se desarticulan para anudarse de diferente manera a través de relaciones de intercambio. Este ámbito de decisiones individuales, descentralizadas y regidas por las leyes del mercado, es el terreno para el surgimiento de principios universalistas y absolutos como los de la igualdad y la libertad, y también para la aparición, en la historia, del *individuo desnudo*, sujeto portador de mercancías, cargado de una serie de derechos y deberes que rige sus relaciones sociales de acuerdo con una normatividad formal. El principio de organización propio del capitalismo significa la separación relativa entre el estado y la sociedad civil; entre lo político y lo económico; entre lo público y lo privado; entre el propietario de mercancías y el ciudadano.

Las sociedades modernas tienen que forjar, pues, unas legitimaciones esencialmente diferentes, acordes con la especificidad de un estado de nuevo tipo y con la formación de la sociedad civil; legitimaciones que ya no pueden sustentarse en un ancestro común o en el derecho divino de los reyes sino, más bien, en razones de orden racional abstracto, ligadas a un consenso formal en torno a unos principios básicos que están en la raíz de la teoría iusnaturalista y del contrato social.

10 Habermas, Jürgen. *Op cit.* p. 26.

La idea del pacto social que se realiza entre todas las personas sin exclusión en su condición de libres e iguales, define el tipo de legitimidad en el estado moderno; los miembros de la sociedad burguesa redefinen, pues, su identidad colectiva bajo una nueva forma, la del ciudadano, y por su pertenencia a una comunidad de nuevo tipo; al pueblo Nación. Dice Habermas, y con razón, que la nación es la forma de identidad en la modernidad, es el espacio político del estado, el lugar para la formación¹¹ de los consensos y las legitimaciones. El estado representa a la nación y en ella reside su soberanía; por ello, la legitimidad del estado capitalista; es decir, el reconocimiento que la dominación moderna puede esperar, está definido en lo fundamental por la identidad nacional y por el consenso, formado a propósito de los principios filosóficos que rigen el estado de derecho. Si la identidad nacional es débil; es decir, si se encuentra fracturada o constituida por una gran heterogeneidad socio-cultural, más difícil será para el estado ganar legitimidad, justificar sus sistemas legitimatorios, mantener su poder y mayores serán también las manifestaciones de todas las formas de violencia.

La identidad nacional no supone, de manera automática, la supresión de otras identidades: locales, regionales, parentales o míticas; éstas, que se refieren más a prácticas culturales y formas primigenias de organización social, a la historia particular, a *lo vivido*, pueden coexistir, contraponerse, enfrentarse o subsumirse en identidades de corte más global como es la identidad propia de la nación y del estado moderno, las cuales remiten a procesos de ra-

11 *Op cit.* p. 29.

ticos resulta de primordial importancia en los procesos de legitimación.

La nación y el Estado

Si la nación es la forma de identidad en la modernidad y la particularidad del estado burgués es precisamente la de tener un referente nacional, resulta absolutamente necesario mirar de nuevo el proceso histórico a través del cual se ha constituido el estado nacional, pues es precisamente allí donde pueden encontrarse algunas claves interpretativas de la violencia múltiple, polifacética y omnipresente de la sociedad actual.

La nación, en el sentido moderno, se corresponde con una nueva manera de organización socio-estatal y económica que integra las múltiples particularidades parentales, regionales, locales y étnicas y que articula, de distinta forma, las también particularizadas expresiones de lo económico corporativo.

Esto implica que la nación no es cualquier forma de comunidad territorializada —no puede confundirse con la noción de etnia— es, ante todo, una comunidad política, un pueblo cuya unidad se encuentra no sólo en el mercado interior sino también en la existencia de una identidad nacional y de un tipo de dominación: el racional-normativo. Se exige, pues, una clase dirigente capaz de dar expresión nacional a sus intereses mediante proyectos políticos y ético-culturales que conciten el consenso activo de los gobernados (una socionacionalidad); una fuerza político-militar que garantice la autodeterminación de la nación —o sea, la posibilidad de contar con un estado propio y distinto— y la formación de un pueblo que se identifique nacionalmente con los fundamentos éticos de la dominación; lo

cionalización; a lo pensado. Estas últimas son identidades que articulan a los miembros de una sociedad a un proyecto político —que para serlo requiere de una propuesta ética y cultural— y a una voluntad de ejercicio del poder y la dominación; se trata, pues, de identidades mediadas por la política, cuya posibilidad de legitimar un régimen está en estrecha relación con la manera como esas identidades, gestadas a través de lo vivido, encuentran expresión en la identidad de lo nacional estatal; o sea, encuentran su correspondencia con los valores, las tradiciones, los órdenes normativos y la cultura del pueblo nación.

Estas consideraciones permiten afirmar que existen niveles y grados de identidad, enmarcados en lo que aquí hemos llamado *lo vivido y lo pensado* y muy frecuentemente en una combinación de asuntos que se corresponden con lo que llama Gramsci *el sentido común*.¹²

Cuanto más logren superar, los proyectos políticos, las particularidades expresadas en las identidades de lo vivido e integrarlas en la conciencia de lo nacional, mayores serán las posibilidades de la legitimación del estado, de controlar los conflictos y de disminuir las distintas manifestaciones de la violencia; por tanto, las identidades juegan un papel fundamental en la conformación de las legitimaciones y éstas, como ya se sabe, sirven para hacer efectiva la pretensión de legitimidad; para mostrar por qué el proyecto político dominante, o el que pretende serlo, es el adecuado para realizar los valores y las instituciones de la identidad nacional; por eso, el contenido ético y cultural de los proyectos polí-

12 Gramsci, Antonio. *Op. cit.*

anterior remite a los problemas de la identidad nacional y de la integración social, que en último término se garantiza mediante la participación política; o sea, mediante la integración de todos, como ciudadanos, en el marco de las instituciones políticas de la democracia.

En el hecho nacional es necesario distinguir tres dimensiones básicas:

1. El tejido *nacionalitario*, entendido como un conjunto de rasgos culturales contruidos a lo largo de una historia colectivamente vivida, *por lo vivido*, como experiencia colectiva de lo propio y de lo ajeno, de lo igual y de lo diferente;

2. La identidad nacional, entendida como conciencia colectiva y como fuerza integradora que mantiene y reproduce la cohesión a través de proyectos políticos y ético-culturales; es decir, *de lo pensado*;

3. La territorialidad, entendida como el referente espacial que define un ámbito de expansión de la entidad construida (o pensada) y del poder de control y dominación político, dilucidando un interior que es necesario integrar y unificar y un exterior con relación al cual diferenciarse.

Las realidades *nacionalitarias per se* no crean nación pero sí son su base constitutiva; tales realidades necesitan un ámbito que se define en términos de poder y de la existencia del Estado.

El Estado se asienta en los elementos nacionalitarios y se extiende hasta allí, hasta donde el poder que expresa puede ser reconocido y respetado (legitimado) o impuesto como dominación de clase. En estas condiciones el estado necesita una dimensión nacional precisa y la nación un poder unificador y ordenador; un sentido nacional en la clase social que lo ejerce.¹³

13 Torres Rivas, Edelberto. *Op. cit.* p. 106.

Los procesos de constitución del Estado y de la nación son diferentes, desiguales, contradictorios y, con más frecuencia de lo aceptado, no coincidentes ni espacial ni temporalmente; sin embargo, allí, en esos desencuentros y en esos destiempos, es posible identificar las dificultades de la legitimidad, la validez o no de las legitimaciones, las marcas que la historia de los desencuentros ha dejado en las identidades formadas a través de lo vivido, así como las alternativas políticas y eticoculturales que se formulan para lograr un consenso amplio que legitime el poder.

Por tanto, seguir los procesos contradictorios y complejos a través de los cuales se construye en Colombia el Estado nacional; identificar los problemas de la legitimidad y de la legitimación engendrados por esa relación desigual y contradictoria, así como evidenciar sus manifestaciones en la formación de identidades, órdenes normativos y prácticas sociales, pueden presentar alternativas válidas de interpretación acerca de los fenómenos de violencia, no sólo desde la perspectiva histórica, pues la legitimidad al fin y al cabo remite a procesos de larga duración, sino también a su expresión en una coyuntura específica; *en el momento actual*.

Violencia y legitimidad en Colombia

Los tiempos largos y los tiempos cortos

En Colombia, como en el resto de América Latina, las deslegitimidades del Estado nacional no remiten a situaciones de crisis, en las cuales se pierde la credibilidad en el orden político y el monopolio de las armas, por lo que se precipita la violencia en forma generalizada; por el contrario, las deslegitimidades en esta parte del mundo están asociadas,

también, con fenómenos estructurales, según algunos teóricos, históricos, según otros; todos ellos atienden a procesos de larga duración que están en la raíz misma de nuestro devenir como pueblos y como naciones y que dificultan la instauración de un orden político que logre cohesionar las diversidades socioculturales y las divergencias políticas o, que si no lo logra, las reconozca para integrarlas en un modelo realmente representativo de esas múltiples diferencias.

Así, en nuestro caso no podemos apelar, ni siquiera como recurso metodológico, a un *antes* en el cual regían formas legítimas de dominación y formas de coerción e integración sociales más o menos compartidas por la colectividad y que se rompieron en una coyuntura determinada, a la cual se le puede otorgar en su pleno sentido el nombre de crisis. Por el contrario, *las crisis* adquieren un carácter de semipermanencia, lo que dificulta la utilización de esta noción y hace necesaria la referencia a procesos deslegitimantes de corte histórico, sin cuyo reconocimiento no es posible identificar la pervivencia de la violencia en Colombia.

Esta imposibilidad real de recurrir a un *antes* idílico y pacífico, que se quiebra para dar paso a una crisis de características dramáticas, es lo que ha llevado a la acuñación de términos como el de *cultura de la violencia* que si bien permite nombrar un hilo grueso de la trama nacional, crea más problemas de los que resuelve; por ello, preferimos la utilización de nociones como la de deslegitimaciones históricas o de *larga duración*, sacando así el concepto de legitimidad del marco restringido de las crisis para identificarlo con procesos que están en el sustrato de formas de violencia más o menos permanentes.

Si bien el concepto de legitimidad no se refiere únicamente a las coyunturas, o tiempos de corta duración, sino que comporta facetas estructurales, también es absolutamente válido distinguir momentos, dimensiones temporales en las cuales esas situaciones se agudizan, se desbordan y se convierten en reales amenazas para todo el orden político y la subsistencia social; esos *momentos*, o *coyunturas*, dan cuenta de un agravamiento de las deslegitimaciones, de una extensión de ellas a nuevas esferas de la vida social, de respuestas múltiples y desesperadas a estas situaciones y, por tanto, de un incremento y generalización de la violencia. A estos agravamientos se les denomina generalmente *crisis en la crisis*.

Los agravamientos de las deslegitimidades, noción que preferimos a las dos anteriores, revelan la particularidad de la violencia, su especificidad y su diferencia con la de otros estados nacionales que pueden tener similares factores de deslegitimidad histórica (procesos estructurales) pero que no presentan las mismas modalidades y manifestaciones.

Así, pues, la alternativa consiste en identificar, en primera instancia, los factores deslegitimantes más o menos permanentes en la historia del Estado nacional colombiano, que aquí vamos a llamar ejes de pervivencia histórica, y en segunda instancia los tiempos cortos o la coyuntura actual, que se corresponde con el agravamiento de las deslegitimidades; estos últimos tienen su propia dinámica: factores totalmente nuevos entran en el proceso y viejos problemas se articulan de manera distinta para permitir la generación de escenarios y actores diferentes a los tradicionales; esta combinación de antiguas y nuevas respuestas a la coyuntura de la

aceleración le otorgan al momento un carácter único, irrepetible y prácticamente original.

El contrapunto entre tiempos largos y tiempos cortos, entre procesos estructurales y coyunturales, pueden dar cuenta de la realidad sociohistórica de la violencia en Colombia.

La perspectiva de la larga duración o los ejes de pervivencia histórica

En Colombia, la nación fue ante todo una creación intelectual y jurídica que no se correspondió con los referentes materiales de la vida social. Estado y nación surgieron al mismo tiempo pero en un destiempo histórico y fueron el resultado de una ruptura súbita y radical con el orden social y estatal colonial; así, pues, ambas nacieron como producto de un hecho revolucionario que les otorgó un acta de fundación que ha servido como referente identificador para gestar, sin mucho éxito, por lo demás, alguna forma de conciencia nacional, más mítica e imaginaria —referida a un origen común— que racional o consensual.

La sociedad emancipada a través de un acto de guerra enfrentó, pues, el múltiple reto de gestar el Estado y la nación; de integrar el espacio territorial interno y de generar una identidad nacional mediante la cual se legitimase la nueva forma de dominación, otorgándole al estado mecanismos institucionalizados, consagrados en la ley y en la Constitución, para fundar ese poder; es decir, a más de legitimidad se requería legalidad.

Los soportes materiales reales de la vida social y colectiva no se correspondían con las determinaciones generalizantes y abstractas del estado moderno

así fundado; por tanto, la nueva forma de dominación resultó ilegítima y deslegitimante, sustentada más sobre la imposición y la violencia que sobre el consenso o el pacto social: estuvo hecha de destiempos históricos y desencuentros regionales.

Aquí es necesario hacer una pequeña digresión; no puede identificarse la emancipación, el acto fundacional de la revolución —el estado *tout-court* o estado como pura potencia— con la creación del estado democrático y de derecho; el primero contó con un relativo consenso, los segundos fueron inicialmente retóricos y jurídicos; de allí en adelante se inició un proceso complejo y contradictorio, que recorrió muchos vericuetos, mediante el cual la sociedad emancipada intentó convertirse en nación y constituir el estado moderno.

Las deslegitimaciones históricas pueden analizarse a partir de los desencuentros o destiempos entre los soportes materiales reales y las nociones jurídico-formales del Estado nación. Entre estos soportes señalamos los siguientes:

El territorio o la exclusión territorial

El territorio jurídico-formal del estado nación fue, ante todo, un espacio vasto, extenso, continuo, de horizontes abiertos y superior en tamaño a las posibilidades reales de control político social y del ejercicio del nuevo poder; a este espacio le definieron unas fronteras más o menos arbitrarias que no se correspondían en ningún aspecto, con los elementos integradores de la vida social, física, cultural y mucho menos económica; a su vez, el poder político fragmentado, disperso y enfrentado tenía, como referentes territoriales reales, los de la localidad o la región, pero carecía de una dimensión nacional que se correspondiese con la acotación for-

mal que el Estado le estaba dando a la nación jurídica recién fundada.

Las fronteras, antes que definir un interior y un exterior, o sea lo propio y lo ajeno, dividió territorios donde sus pobladores tenían algunos elementos de identidad o juntó en una sola entidad administrativa colectividades sociales profundamente diferenciadas; en otros casos, los límites se establecieron como líneas imaginarias sobre territorios vacíos y continuos, haciendo coincidir jurisdicción con frontera, aunque la primera sólo fuese un referente institucional y la segunda una noción vacía de todo contenido.

Las ciudades, las localidades y los pequeños asentamientos dispersos y disgregados por una geografía difícil, fueron el referente territorial, a la vez que la noción real de identidad y los espacios políticos de control y dominación sobre los cuales se fundó el estado, se estableció el nuevo poder y se empezó a gestar el sentido de pertenencia política. Fue desde los cabildos y los ayuntamientos, desde las juntas de notables y los grupos de comerciantes y terratenientes de las villas y parroquias —asiento y símbolo de la única autoridad con algún grado de legitimidad— donde se inició la construcción de lo estatal-nacional.

La ruptura abrupta y violenta de la independencia desmembró el viejo virreinato; las divisiones coloniales saltaron en pequeños pedazos, en fragmentos locales, aislados, discontinuos, enfrentados y con dificultades reales para articularse a un proyecto nacional y a un poder centralizado y unitario.

Las múltiples y muy diversas declaraciones de independencia realizadas por los cabildos de las principales ciudades y villas en 1810, así como las gue-

rras de independencia entre 1811 y 1816 son la expresión de ese localismo; a su vez, la sucesión de guerras civiles durante el siglo XIX tuvieron todas un tinte regionalista y localista claramente identificable.

El localismo y el fraccionamiento territorial no fueron propios de la historia colombiana; por el contrario, fueron un factor de mucha significación en la mayoría de los países de América Latina. No obstante, Colombia fue el único país en esta parte del mundo donde ese fraccionamiento se convirtió en un eje de pervivencia histórica y se cristalizó en una constelación de regiones y en una red urbana configurada por cuatro grandes ciudades, más de quince intermedias, y una infinidad de pequeños pueblos que aún defienden con ahínco su autonomía e independencia. Al unicentrismo prevaleciente en la mayoría de los países latinoamericanos de hoy, Colombia opone un pluricentrismo muy complejo que está poniendo de presente la fuerza histórica del localismo y la vigencia social del fraccionamiento territorial.

El territorio nacional, o lo que se tuvo por tal, fue una yuxtaposición artificiosa de pequeños territorios locales, desigualmente controlados por las élites de los cabildos; pero esta yuxtaposición no constituyó un espacio continuo; por el contrario, las localidades estuvieron divididas entre sí y aisladas por territorios vastos, algunos despoblados o vacíos que fue necesario colonizar; otros, ocupados por grupos étnicos —indios o negros— excluidos de la fundación del estado nacional que buscaron allí refugio para la supervivencia y la resistencia social; estos espacios vastos a la postre se convirtieron en el lugar de refugio de las nuevas oleadas de excluidos que por diferentes razones intentaban

escapar al control y al dominio del poder institucionalizado.

Estos territorios vastos fueron los espacios del no poder, de la ausencia institucional y también de los sucesivos contrapoderes que desde propuestas alternativas han intentado cambios radicales de diferente corte: los derrotados en las guerras civiles, los perseguidos por la justicia, los que se revelaron contra las imposiciones de un orden autoritario, los que tenían formas de vida y comportamiento sancionadas por la ley o las costumbres; en fin, estos territorios vastos que todavía existen en Colombia, han sido el espacio del *otro*, del excluido, en ellos el Estado, la ley y las instituciones no han sido referentes de identidad y, por el contrario, una historia ancestral de exclusión ha permitido la formación de órdenes normativos y sistemas de valores paralelos y a veces antagónicos a los que rigen institucionalmente, continuando, aunque de otra manera, el proceso de fragmentación territorial. Las regiones recientemente colonizadas en Colombia, en buena parte corresponden a esa descripción.

A este territorio disperso y vasto que constituyó el soporte material real, se opuso como único referente territorial nacional el espacio de la guerra. Antes que alguna forma de integración política, social, económica o cultural, la integración territorial fue esencialmente militar; el avance victorioso del ejército libertador iba dejando, en cada espacio liberado del dominio colonial español, autoridades también militares para mantener el control político. Por ello, la primera noción de lo nacional fue militar y se confundió con la Campaña Libertadora, con sus héroes y con la violencia inusitada que este proceso trajo

consigo; fue, ante todo, un territorio integrado por la fuerza de las armas y el estado que resultó de allí fue el estado *tout-court* —estado como pura potencia— que aún no se había convertido en estado de derecho y menos aún en estado democrático.

Esta perviviente fragmentación territorial, que se corresponde con una dramática fragmentación del poder, constituye un elemento deslegitimante que está en la raíz de formas de violencia ligadas tanto a los procesos de colonización decimonónicos y recientes como a la urbanización de las grandes ciudades a partir de 1950. La base territorial controlada políticamente por el Estado es restringida, mucho más pequeña que la totalidad del espacio nacional o ciudadano, y en los territorios excluidos, rurales o construidos, son otros los poderes, otras las nociones de identidad, otros los sentidos de pertenencia, en definitiva, es el país de los *otros*, los diferentes, que termina confundándose con el territorio de los delincuentes y de los enemigos internos.

El pueblo o la exclusión de las etnias dominadas

Los tres troncos étnicos que coexistieron por más de trescientos años en el territorio de lo que es hoy Colombia no lograron amalgamarse en un pueblo que fuese el resultado cultural de las confrontaciones, complementariedades y antagonismos de muchos lustros de historia colonial colectivamente vivida; el mestizaje biológico no tuvo correlato en el espacio cultural y *el pueblo soberano*, que se autodeterminó a través de la emancipación y de la fundación del Estado, sólo estuvo constituido por la etnia dominante, la etnia blanca y *blanqueada*. Se fundó, entonces, la patria del criollo, identi-

ficado con los elementos *nacionalitarios*¹⁴ del tronco étnico europeo-americano: la lengua, la religión, la hispanidad y el derecho. Los *otros* fueron excluidos de la fundación de la nación y su pertenencia al corpus social estuvo mediada por su *civilización*; es decir, por la renuncia y la negación de sus sentidos de pertenencia social y su inscripción en el mundo de los blancos mediante la adopción de su lengua, sus creencias, sus valores, su historia y el orden normativo de su dominador; sólo negando su identidad étnica y adoptando la del dominador, *civilizándose* o *blanqueándose* era posible llegar a formar parte del pueblo nación.

Quienes no quisieron pagar el precio de la negación de su identidad étnica optaron por la resistencia abierta y violenta o por la supervivencia *invisibilizándose* en los territorios vastos donde el control de la Iglesia y del Estado no alcanzaba a llegar.

Además de los troncos étnicos dominados, los mestizos y los mulatos, *indómitos* y *perezosos*, mantuvieron una relativa autonomía del control estatal, refugiándose en aquellos espacios alejados de los centros de poder y ligándose de forma esporádica y coyuntural con la actividad económica de la so-

14 Las nociones de socionacionalidad y lo nacionalitario se corresponden con los esfuerzos analíticos e interpretativos de los teóricos del estado nacional en América Latina, se trata de diferenciar analíticamente el proceso de constitución del estado del proceso de constitución de la nación, necesario para comprender el carácter burgués y moderno de ambos. En este sentido se retoma esta noción en el presente texto. Véase al respecto: Torres Rivas, Edelberto "La nación: problemas teóricos e históricos" *Estado y políticas en América Latina* Lechner Norbert (compilador) México, Siglo Veintiuno Editores, 1981. p. 106.

ciudad mayor, pero manteniéndose totalmente ausentes de la vida política, la educación institucional, el adoctrinamiento religioso y del avocindamiento de las localidades o poblados; a su vez, la sociedad mayor sólo los tuvo en cuenta como problema, como obstáculo, como conflicto latente y abierto, como los delincuentes reales o potenciales que se debían someter por la fuerza y por la violencia.

El laxo tejido nacionalitario, logrado y mantenido por formas más o menos abiertas de violencia y exclusión, fue el resultado de un largo ajuste cultural que si bien permitió la formación de identidades colectivas locales en torno a lo vivido, estuvo lejos de propiciar una verdadera identidad nacional, menos aún cuando el proceso de ruptura con la metrópoli puso en cuestión los fundamentos culturales y filosóficos de la hispanidad.

Estas identidades colectivas en torno a lo vivido eran restringidas y estaban asociadas a una cultura parroquial y pueblerina, localista, vecinal y parental, a través de la cual se identificaban entre sí los pobladores de las villas y ciudades.

Las identidades de lo pensado, establecidas a través del proyecto político de la Independencia, se enmarcaron en el modelo de estado de derecho y de democracia representativa, surgido del largo proceso de constitución de los estados nacionales en Europa, pero en el medio fragmentado y disperso del viejo virreinato resultaba completamente ajeno, distante, artificioso y puramente formalista.

Se trató, pues, de un sistema de legitimaciones que careció de validez, no por sí mismo, sino por el destiempo histórico y el desencuentro con una realidad bien diferente. Es decir, las identidades pensadas (el proyecto nacional) no respondieron a las identidades colectivas de la pequeña porción

del pueblo-nación hacia el cual iba dirigido; los otros ni siquiera hicieron parte del pacto original.

El discurso legitimante de la élite criolla, el estado de derecho que se crea mediante la formulación de la Constitución Política y de la ley, así como el sentido de nación que induce, mediante la articulación de los ahora ciudadanos, al engraje del Estado, vinculándolos al sistema representativo de la democracia, no logra una real legitimación ni generar consenso en torno al nuevo tipo de dominación.

El pueblo-nación que funda la República y en el cual descansa la soberanía del Estado, fue tan restringido y tan precario como el territorio, y en ambos procesos la exclusión, la negación y la consideración del otro como potencial o realmente peligroso fue el denominador común.

La clase nacional y la gestación política del proyecto

El sector dominante que en Colombia jalonó el proyecto emancipador y fundador del estado nacional¹⁵ no se formó como clase en el espacio del mercado o en el de las relaciones económicas; por el contrario, sus primeras experiencias de lo nacional fueron la guerra y la política.

Los criollos ilustrados —de origen peninsular algunos de ellos, otros más pigmentados pero *blanqueados* por la adopción de nociones y prácticas sociales de los peninsulares; con intereses locales y regionales, mercantiles y agrarios heterogéneos e intermediarios con el exterior— se legitimaron como sector dominante en el escenario de las guerras de Independencia y se constituyeron como clase en

15 Torres Rivas, Edelberto. *Op cit.* p. 120.

las luchas por el control del aparato estatal, la búsqueda del dominio exclusivo del corpus social y por la formación de agrupaciones sociales —partidos— que respaldasen y legitimasen, mediante el voto, el ejercicio político de la dominación. En otras palabras, en la lucha por el poder; lucha cruenta y violenta que estuvo cruzada por guerras civiles interminables desarrolladas en el seno del Estado.

El referente simbólico de lo nacional, para esta élite criolla, fue el territorio de la guerra primero y el espacio del Estado después; pero sus referentes reales y concretos remitían a la localidad o la región; a la hacienda o a la mina; al comercio provincial o al intercambio externo y a las relaciones sociales constituidas a través de las parroquias, los vecindarios, las sociedades de negocios, los grupos parentales amplios, los circuitos mercantiles; en otras palabras, esos referentes reales se correspondían con los ámbitos de las identidades primarias, con el espacio de lo vivido y en esos contextos fragmentados y dispersos fue donde se desarrolló el ejercicio del poder como lucha interminable por el control autónomo de las instituciones recién constituidas.

De allí el surgimiento de aparatos de mediación política y también político-militares (pues funcionaron con igual eficiencia en las guerras civiles) tales como los grupos de gamonales, las clientelas, los compadrazgos y los cacicazgos, sustentados en una trama de solidaridades primarias; de compromisos sagrados sellados por la iglesia y la familia; de identidades formadas sobre la filiación con un jefe político o *padre*; dador de protección y pedidor de obediencia, o con un grupo fundador que identifica sus propios orígenes con los del poblado o la ciudad.

Estas identidades primarias fueron, quizá, las únicas posibles en el territorio fragmentado de lo que se denominaba pomposamente nación colombiana y cumplieron una función de legitimidad precaria para el criollismo dominante, fundador del estado nacional. Si el criollismo fundador se formó como clase en el espacio de la guerra y de la lucha política y militar por el poder del Estado; los partidos, expresión organizativa de esa práctica política, surgieron también en el seno del Estado y no en el espacio de la sociedad civil, por lo cual ésta, tan laxa y gelatinosa, no tuvo manera de configurarse, de solidificarse. Así, tanto la política como el Estado, en lugar de coadyuvar la formación de la sociedad civil, del pueblo nación, más bien incrementaron su debilitamiento; y los partidos, en lugar de conectar la sociedad civil y el Estado, punto central de la legitimidad en el mundo moderno, se convirtieron en agenciadores de la política estatal o más bien en canales de expresión autoritaria de las luchas internas del criollismo por el control del aparato estatal.

El desfase entre el espacio político del Estado, en torno al cual se anudaron las luchas ideológicas, políticas y militares del criollismo, y los espacios parentales, vecinales, locales y regionales, donde se legitimaba de forma fraccionada y dispersa el poder de los agentes políticos, fue saldado durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX por los aparatos de mediación antes anotados —los gamonales, las clientelas, los cacicazgos y los caudillos— que se cohesionaron en torno a los dos partidos tradicionales: Liberal y Conservador.

De esta manera, ambos partidos, y también el sistema bipartidista, se convirtieron en el único referente nacional que tuvieron los pobladores

del territorio colombiano; así ni la vida económica, ni la identidad cultural, ni los valores tradicionales, tuvieron como referente la nación.

La idea de nación fue militar primero y partidista después y fueron los partidos tradicionales, sus postuladores y los referentes a través de los cuales se obtuvo un sentido de pertenencia a una entidad colectiva mayor, la nación. La experiencia de lo nacional fue ante todo política y más que eso, partidista.

En Colombia aprehendimos la idea de nación a través de los partidos y de la lucha violenta y cruenta entre ellos. La tradición histórica terminó por confundir ambos términos; los partidos acotaron la nación, en ellos empezaba y terminaba ésta; lo que no pudiera inscribirse en sus laxas fronteras constituía lo no nacional o lo antinacional, lo foráneo, lo extranjero, lo peligroso para la identidad social y para el soporte del Estado. En síntesis, los otros fueron considerados enemigos internos, excluidos de la nación y por tanto objetos y sujetos de todo tipo de violencias.

La pervivencia histórica de los partidos tradicionales en Colombia; el fracaso reiterado de los tercerismos y de las propuestas político-sociales que se salieran de este marco; la búsqueda de alternativas militaristas —guerrilleras— y no políticas para enfrentar el poder del Estado; todas ellas tuvieron que ver con la construcción de la identidad nacional; lo cual, aunque le ha otorgado al Estado colombiano alguna legitimidad precaria, está lejos de constituir el tipo de legitimidad correspondiente al estado moderno, pues ha cumplido una función de exclusión y restricción dramática de los espacios políticos; además, le ha dado argumentos de validez al uso de las armas y a la violencia como mecanismo de lucha política.

Es tan fuerte y tan arraigada esta idea de nación constituida en torno al bipartidismo, que ha funcionado incluso en las alternativas de izquierda, las cuales han planteado su lucha contra el Estado desde posturas internacionalistas, con unos esquemas ideológicos inscritos en las realidades de otras naciones —línea soviética, china, albanesa, cubana—; sólo recientemente estas alternativas de izquierda empiezan a debatirles a los partidos tradicionales, en su propio espacio, el derecho a la nación. Proceso éste que se ahoga en un mar de sangre y asesinatos colectivos de los sectores de izquierda.

Si bien el referente bipartidista ha tenido un carácter nacional —pues se confunde con la nación y se imbrica con ella— las agrupaciones partidistas no fueron ni son en estricto sentido nacionales; lo fueron de nombre, de bandera, de imágenes míticas y cohesionadoras pero en la vida política concreta funcionaron los referentes reales —los de la localidad y la región— y los mecanismos de ejercicio político fueron los que aquí hemos denominado aparatos de mediación, o sea las clientelas, los caudillos y los gamonales.

Cuando aún existían algunas diferencias ideológicas y doctrinarias entre las élites de los partidos tradicionales; es decir, durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, los partidos estuvieron profundamente atravesados por lo regional y lo local; así, existían más identidades entre un empresario conservador antioqueño y un liberal radical santandereano que entre cualquiera de ellos y sus copartidarios caucanos o costeños. Aunque el referente real de los partidos fue regional —su práctica política concreta estuvo ligada a los espacios fragmentados y dispersos—, el referente imaginario de lo nacional funcionó como principio de identi-

dad nacional y como principio de legitimidad del estado colombiano.

Este sentido de identidad de lo nacional formado a través de los partidos se concretó mediante formulaciones éticas y culturales bien distintas, las cuales, a su vez, se convirtieron en puntos muy caldeados de debate político e, incluso, en argumentos legitimantes de muchas de las contiendas civiles del siglo XIX, aunque este debate sólo estuviese claro para las élites intelectuales ya que el pueblo iba a las guerras por solidaridades primarias con sus jefes o llevados por la fuerza.

El proyecto político conservador insistió en mantener y defender los valores de la hispanidad como mecanismo cohesionador del pueblo nación: la religión católica, en cuya defensa fueron a más de una guerra civil; la lengua, de allí su interés en la ortografía y en que todos hablasen y escribiesen de la misma manera; la tradición de privilegios, monopolios y legalismos de origen colonial; en suma, su proyecto conservador apuntaba a un modelo de legitimaciones éticas y culturales de corte tradicionalista; más retardatario, es cierto, pero mejor apuntalado en los referentes concretos del sector social que constituyó el pueblo nación.

El proyecto liberal, por el contrario, estuvo centrado en los valores normativos y abstractos del estado moderno, a la manera europea, que empezaba con una total negación de la hispanidad y buscaba gestar valores nuevos como los de la ciudadanía, la soberanía, las libertades públicas, los derechos civiles, el estado laico, la secularización de la vida social y el desarrollo económico y mercantil; valores legitimantes, de corte modernista, asociados a la nueva ética del capitalismo y al tipo de dominación de la modernidad; proyecto ético y cultural

avanzado, progresista, libertario, opuesto a la tradición conservadurista pero sin anclajes en la realidad social del país, y sin correspondencia, de ninguna clase, con los referentes concretos de los pobladores.

Ambos proyectos políticos y culturales se debatieron en el seno del Estado y por la vía de la violencia y de las armas; mas cuando cambiaron los referentes reales del país y éste empezó a industrializarse, urbanizarse y modernizarse, los partidos empezaron a quedarse sin proyectos, evidenciándose su crisis ideológica; esto a partir de la década del treinta. Una mente tan lúcida como la de Alfonso López Pumarejo ya preveía en 1938 la pérdida de definición ideológica de los partidos tradicionales y el factor deslegitimante que ello implicaría para el estado colombiano en el futuro.

Las identidades y las legitimaciones: los desencuentros y los destiempos

La precaria identidad nacional no se logra en Colombia por la vía de la modernidad, ni por la búsqueda de un consenso en torno a los principios en los que se fundamenta el Estado moderno, ni por la conformación de una conciencia nacional que defina un sentido de pertenencia a una entidad mayor bajo la forma del ciudadano, enmarcado en los parámetros del sistema democrático.

La identidad nacional se logra por la guerra y la violencia y aunque se convierte en un eje integrador y articulador de la vida colombiana y es la que le da a los pobladores de los espacios regionales y locales un sentido de pertenencia a una entidad mayor, que acaba confundándose con los partidos

y con el Estado, sigue moviéndose en el campo de lo vivido —lo pensado sólo opera en las élites intelectuales— y definiéndose por procesos de corte enteramente tradicional: identidades referidas a un origen común, a los mitos fundacionales, a las identidades colectivas. Los sujetos comparten “un núcleo de valores y tradiciones en cuyo interior los diversos miembros se saben uno” y cualquier intento por disolver o confrontar ese núcleo de herencias es visto como una amenaza a su supervivencia social y a su propia identidad; noción ésta que refuerza la intolerancia y que se aleja por completo de un concepto moderno de democracia, donde la aceptación del *otro* es un valor fundamental de todo el sistema de legitimaciones que provee la creencia en la legitimidad del estado moderno.

Esta forma de identidad colectiva sólo fue nacional por su cobertura, porque constituyó el único elemento que se elevó sobre las regiones y las localidades, el único referente de la sociedad mayor. Pero fue tradicional por su contenido, por los mecanismos de reproducción de las legitimaciones, por los sentidos de pertenencia que les otorgó a los pobladores y por el nivel de violencia y conflicto que trajo consigo.

Destiempos y desencuentros entre legitimidades y legitimaciones, pues las segundas no se corresponden con los requerimientos de las primeras y la identidad nacional, construida de esta manera, sigue apelando a los mitos fundacionales, a los ancestros comunes, a las prácticas de violencia abierta y oponiendo al disentimiento, característica esta última propia de las legitimaciones modernas. Fue, pues, una identidad imaginaria y precaria que no le otorgó una legitimación válida al Estado —en el sentido de Habermas— pero sí le otorgó legiti-

dad basada en un sistema de imágenes y mitos que aún perviven y, en buena parte, determinan las prácticas políticas de los sujetos en el Estado nación.

Los mitos fundacionales

Los mitos fundacionales que han operado en Colombia como referente de identidad con la sociedad mayor, están indisolublemente asociados con los orígenes mismos del Estado y la nación; con la ruptura violenta, súbita y radical del orden colonial y con la manera particular como se institucionalizó el poder del criollismo.

En el acto fundacional del estado nacional sólo existieron dos referentes suprarregionales o supra-locales: el escenario de la guerra con los agentes sociales que la llevaron a cabo; es decir, el ejército libertador, y el escenario del constitucionalismo, mediante el cual el criollismo legalizó ese acto fundacional violento, proveyó una estructura jurídica para las relaciones de los individuos entre sí y con el Estado, y elaboró un discurso de legitimaciones normativas legales y valorativas, válidas en sí mismas pero totalmente ilegítimas por el contexto en el que se intentaron aplicar.

El espacio de la guerra y el espacio de la política se desarrollaron a través de la confrontación de dos aparatos primigenios de poder, desde los cuales el criollismo intentó construir el Estado; ellos fueron: *el ejército libertador y los cabildos locales*. El primero militarista, jerarquizado, autoritario y pretoriano planteaba la necesidad de su continuidad en época de paz como una forma de garantizar el poder recién adquirido; los segundos, estaban ligados a los poderes locales, y eran más civilistas, antimilitaristas y rebeldes a aceptar un poder que no

fuese de su propia creación; es decir, el que emanaba de las asambleas constituyentes, de los parlamentos y de las cartas constitucionales por ellos elaboradas.¹⁶

Las confrontaciones entre militares y *casacas negras* —abogados, periodistas— durante la primera mitad del siglo XIX; las propuestas de abolición del ejército permanente entre 1850-1880 y el hecho muy particular de que en nuestro país se celebren dos fechas de independencia en lugar de una: el 7 de agosto, triunfo del ejército, y el 20 de julio, triunfo de los cabildos, confirman la confrontación de esos dos aparatos primigenios de poder, aún vigentes.

La guerra y la política, espacios donde surgió un primer horizonte de nación, fueron elevadas a la condición de actos fundacionales originales; por tanto, las generaciones sucesivas siguieron reconociendo esos actos fundacionales como el origen común que les da a los miembros un sentido de pertenencia a una organización, vinculada con un territorio determinado.

La imagen mítica de un ancestro común refuerza el sentido de la identidad nacional, por eso los partidos tradicionales señalan sus orígenes precisamente en los padres fundadores del Estado: Bolívar, cabeza visible del ejército libertador y Santander, el hombre de las leyes, y quien estuviera ligado a las prácticas jurídicas y constitucionalistas del criollismo intelectual; aunque históricamente esté demostrado que las dos colectividades tradicio-

16 Uribe de Hincapié, María Teresa y Álvarez, Jesús María. *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1987. pp. 73-101.

nales se iniciaron como partidos orgánicos treinta años después de la independencia (1849-1850 aproximadamente).

Así, Estado, identidad nacional y partidos tradicionales reclaman el mismo origen, idéntico ancestro, y todo aquello que se salga del marco bipartidista pasa a ser considerado no como una opción alternativa en el espacio de la política sino como un ataque a la propia identidad. En esto se enmarca el sistema de justificaciones para excluir y liquidar las opciones contrarias al bipartidismo, en nombre de la nación y de la patria. Además, este es un factor, entre otros, que explica la ausencia de terceros partidos con real opción de poder y la pervivencia del bipartidismo, cuando en el resto de América Latina se ha pasado a una estructura múltiple de organizaciones políticas.

En Colombia, el espacio de la guerra y el de la política no se desarrollaron como campos separados, con lógicas prácticas y concepciones sobre el ejercicio del poder diferentes como de hecho ha venido ocurriendo en otros países de América Latina donde los militares, herederos de los ejércitos de la Independencia, se han mantenido como opción de poder, como alternativa política para solucionar las crisis de orden civil mediante dictaduras militares y como guardianes pretorianos de la nación y de la patria.

En Colombia, por el contrario, el espacio de la política ha hegemonizado y subsumido el de la guerra formal y no es que esta última desaparezca sino que se imbrica con la política, se desarrolla en el campo del Estado, en las luchas cruentas y violentas por el control del aparato institucional.

Los conflictos y las crisis que en otros países latinoamericanos se han zanjado mediante dictaduras

militares, en Colombia se han resuelto por la vía de la violencia y ésta, aunque parezca paradójico, más que disgregar y descomponer las identidades nacionales, ha contribuido a reforzarlas pues los sentidos de pertenencia se han construido en la dialéctica de lo igual y de lo diferente. Las luchas, las violencias, las sucesivas guerras reforzaron las identidades locales y también las colectivas a través de los partidos, los sectarismos y la exclusión del contrario. La liquidación del otro mediante el recurso de la violencia interpartidista actuó como eje estructurante de la nacionalidad colombiana, como hilo grueso con el que se anudaron, desigual y conflictivamente, los poderes locales y regionales; donde residió y se reprodujo el control social.

El Estado nacional, formado a través de procesos tan tortuosos y aquejado de formas deslegitimantes de tipo histórico, resultó, a la postre, un aparato formal, débil y sin control sobre los recursos de la coerción; por otra parte, dos consensos formados en torno suyo, que lo proveyeron de alguna base de legitimidad, operaron más en el ámbito de lo imaginario que en el de los contextos reales y concretos, donde el poder se ejercía.

Es decir, el poder real, pensado en términos de coerción (violencia), consenso y legitimidad, residía en los notables y en los patricios de las localidades, independientemente de que tuviesen o no una función administrativa, representativa o legal en el orden institucional estatal. La *privatización de lo público* ha sido una constante de la vida nacional. El control y la dirección de la vida política se ejercía más desde las formas de legitimidad reales que desde el aparato institucional legal; por ello, la ley, la administración pública, el poder centralizado y unitario; en fin, el tercero (el Estado) en las relaciones

interindividuales, así como en las mediaciones simbólicas, operó muy precariamente y sólo parcial y epidérmicamente hizo parte de las nociones y los principios que rigieron el comportamiento social colectivamente aceptado. En este contexto, tuvieron un papel mucho más significativo los sentidos comunes, formados a través de la historia colectivamente vivida, que legitimaban prácticas, comportamientos, nociones y actitudes más ligadas a las formas tradicionales de las identidades locales que a los órdenes normativos racionales y legales del sistema jurídico consagrado en la ley y la Constitución.

Las prácticas privadas de control social y el poder real de las localidades, frente al poder formalista y legalista del Estado nación, condujeron a la debilidad de lo público y privatizaron las funciones que en un estado moderno le competen exclusivamente al ente estatal.

De allí que prácticas sociales como las guerrillas y las autodefensas no sean una novedad reciente en el país; por el contrario, su historia es bien larga, se subsumen e imbrican también con las guerras civiles decimonónicas, sin confundirse con ellas, y en el siglo XX reaparecen en varias ocasiones asociadas siempre con las crisis políticas.

A modo de conclusión

La fragmentación territorial que se corresponde con la fragmentación de las identidades, de los poderes y de los pueblos, constituye la expresión de procesos de larga duración, de deslegitimaciones históricas que van dejando su impronta en el Estado, en la nación, en la identidad y que se podrían resumir en los siguientes puntos:

1. La debilidad del Estado, vista en términos de su incapacidad para monopolizar los recursos de

coerción y de la violencia y también en su incapacidad para generar consensos, tanto en lo que tiene que ver con las creencias en la legitimidad como en lo referente a la formación de sistemas simbólicos modernos de mediación que funcionen como referentes colectivos.

2. La debilidad del poder institucionalizado conduce a la apelación a la violencia física para resolver los conflictos y las divergencias que acompañan siempre las sociedades y los conglomerados sociales.

3. Si el Estado es débil, no lo es menos la sociedad civil, creación y producto del Estado; nacida en el seno de éste, desarrollada en esa especie de útero protector e incapaz de albergar alternativas políticas y culturales autónomas de aquellas que el Estado respalda e institucionaliza.

4. Los límites muy laxos, muy vastos y muy indefinidos entre el Estado y la sociedad civil, entre lo público y lo privado, condujo a la privatización de lo público.

5. La inexistencia o carencia de formas culturales colectivas que articulen la vida social y política y en su defecto, la aparición de una pluralidad de sentidos comunes, órdenes valorativos, creencias y comportamientos tan diversos que restringen las posibilidades de generar legitimaciones válidas y mínimos consensos sociales frente al tipo de dominación.

Los tiempos cortos

Las crisis y las alternativas

En tanto que el país fue predominantemente rural, territorialmente disperso, económicamente fragmentado y culturalmente desintegrado, los imaginarios políticos y los mitos de origen proveyeron

formas de identidad nacional, atrasadas y tradicionales pero legitimadoras del orden político vigente.

Los desencuentros y los destiempos entre el país real y el país formal, se saldaron por la vía del mito y éste le proporcionó la creencia en la legitimidad "que es una condición esencial para el sostenimiento del orden político". A su vez, las crisis sucesivas decimonónicas antes que afectar la identidad con la sociedad mayor, la reforzaron por el camino difícil de la confrontación partidista y teniendo como eje la violencia.

Este modelo sui generis de legitimidad sólo empieza a quebrarse y a mostrar sus profundas debilidades, es decir, a entrar en crisis, cuando los referentes concretos de la vida social cambian y el país empieza a *hacerse realmente nacional*.

Procesos como los de la industrialización sustitutiva y sus demandas sobre la modernización de la agricultura; la urbanización acelerada, que convirtió las viejas villas decimonónicas en ciudades complejas y superpobladas; la formación de un sistema integrado de mercado que vinculó espacios y regiones; el desarrollo vial y de comunicaciones que puso en contacto las territorialidades dispersas y discontinuas; en otras palabras, cuando la vieja trama social empieza a desarticularse y a disolverse de manera desigual y con diferentes ritmos y tiempos, para dar paso a otros encuadramientos sociales y sistemas organizativos y cuando las masas, ese nuevo fenómeno de la sociedad moderna, empiezan a entrar en el espacio económico y en el escenario de la política, los viejos dispositivos de poder y de control social entran también en la vorágine de la crisis y empiezan a mostrar su ineficiencia y su inoperancia.

Las localidades, los vecindarios, las parentelas y los caudillismos tradicionales pierden su base sus-

tentatoria y los partidos tradicionales, anudados en estas redes primarias, comienzan a perder pie, capacidad de control, y legitimidad y lo más importante, ya no logran acotar o coagular la nación, encerrarla y circunscribirla en su propia órbita que se desborda y se desparrama sin encontrar nuevos canales de encauzamiento.

Todo cambio, como el ocurrido en Colombia entre las décadas del treinta y del sesenta de este siglo, supone una crisis de crecimiento; es decir, la agudización de los conflictos, la polarización de fuerzas, los desajustes sociales, la transformación de mentalidades, de actitudes y de comportamientos; crisis que muchas veces vienen acompañadas de violencia y de confrontaciones agudas y también del surgimiento de nuevas alternativas políticas; pero las crisis no constituyen algo anormal, anómalo o patológico; por el contrario, hacen parte del devenir histórico de las sociedades, son parte de éste y ningún conglomerado social puede evitarlas sin someterse al estancamiento y a la disolución.

Las crisis conllevan siempre factores deslegitimantes pero éstos se agravan, se agudizan y entran en una fase de aceleración incontrolada cuando no aparece en el horizonte una clase social, un grupo dominante que sea capaz de dirigir la sociedad nacional y responder con eficacia y eficiencia a las nuevas demandas sociales que el cambio está imponiendo;¹⁷ o cuando las soluciones a la crisis simplemente se posponen, apelando a la fuerza y a la violencia para controlar los desajustes, los desequilibrios y los conflictos.

17 Linz, J. Juan. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

En situaciones de crisis, propiciadas por cambios económico-sociales de gran magnitud, como a los que nos estamos refiriendo, cobran singular importancia los proyectos políticos y ético-culturales; tanto los de aquellos que manejan el poder institucionalizado desde el Estado como los de las fuerzas alternativas que intentan reemplazar las viejas élites y sustituir o transformar el orden político; pero si los proyectos no existen o carecen de capacidad de convocatoria, las crisis entran en su fase de aceleración y se configura la deslegitimidad en todos los órdenes de la vida social o lo que Gramsci llama la crisis orgánica.

En Colombia, la crisis inducida por procesos de cambio acelerado planteaba una serie de demandas y de retos sociales que pueden sintetizarse en tres grandes puntos:

En el escenario de la economía, se requería modernizar viejas estructuras productivas para reinscribir las masas desplazadas del campo a la esfera industrial y de los servicios especializados; modernizar los sistemas agrícolas y atrasados empezando por la estructura y las formas de tenencia de la tierra; desarrollar políticas sociales, tanto para responder a los nuevos requerimientos de los sistemas productivos como para aminorar los efectos traumáticos de los procesos de crecimiento sobre los nuevos pobladores urbanos y sobre los habitantes de la ruralidad: reformas agrarias, laborales, urbanas, administrativas que aún espera la sociedad colombiana. No obstante, es en el escenario económico donde se ha movido la mayor parte de las iniciativas gubernamentales para solucionar las crisis; o en otras palabras, es la única dimensión de la sociedad donde se han desarrollado transformaciones tendientes a la modernización más o menos importantes y es-

te es el espacio en el cual los proyectos políticos, agenciados desde el Estado, han logrado los mayores éxitos. Pese a la violencia, el país ha seguido creciendo y los indicadores económicos expresan una situación considerada como *buena* en el contexto latinoamericano por los organismos internacionales de crédito. Se puede decir que en el campo económico el país no está estancado.

En el escenario político, una vez descompuestos los dispositivos tradicionales de poder y desligados los partidos de la trama fragmentada donde se sustentaban, se requería fortalecer la sociedad civil y propiciar nuevas formas corporativas y políticas de encuadramiento que respondiesen a las condiciones en que las masas desarrollaban su quehacer económico y su vida material; sindicatos, corporaciones, gremios, asociaciones y nuevos partidos de carácter clasista que respondiesen a expectativas diferenciales y que les permitiesen a los nuevos grupos sociales entrar por sendas más definidas al mundo de la modernidad.

Pero las nuevas organizaciones que trajo consigo el cambio económico social surgieron, como antes los partidos, en el seno del Estado y de la mano de los partidos tradicionales: allí estuvo el origen de gremios de la producción tan importantes como la Federación de Cafeteros y la Andi, entre otros. Los sindicatos y las acciones comunales aparecieron en el escenario de lo público con la insignia de los partidos tradicionales y los que surgieron como fuerzas alternativas y autónomas terminaron cooptadas por el Estado y alineadas en torno a sus políticas asistenciales como el Movimiento de Usuarios Campesinos, entre otros.

El Estado, el espacio de la política y la lucha encarnizada de los partidos por el control del domi-

no institucional, continuaron gestando en su propio seno las formas organizativas y corporativas de la sociedad moderna. Fue en el espacio de la política donde ellas vieron la luz y su primer encuadramiento correspondió a la dinámica de la lucha interpartidista, reforzando esa tendencia que venía del siglo XIX según la cual la sociedad civil, más que una entidad autónoma, era una creación del Estado.

La carencia de autonomía de la sociedad civil es una de las maneras de exclusión del contrario. A su vez, el ente estatal, mediador por excelencia en los conflictos interindividuales e intergrupales que se presentan en la sociedad, pierde capacidad de maniobra, se restringen sus funciones de mediación y tercería, de allí que los conflictos sociales, gremiales o corporativos que se desarrollan en la sociedad civil terminan politizándose, involucrando al Estado y *rebotando* contra éste lo que constituye un factor deslegitimante que se enmarca en lo que algunos llaman *crisis de gobernabilidad*. Aquí también encontramos una diferencia sustancial con los otros países latinoamericanos.

Contrario a lo ocurrido en Colombia, en el resto de América Latina esta crisis del tercer decenio debilitó profundamente el bipartidismo decimonónico, lo cual hizo aparecer en el escenario político nuevas agrupaciones de carácter clasista: los partidos comunistas y socialistas, los partidos radicales, las democracias cristianas o social democracias, así como también los populistas, cuyos efectos han sido muy debatidos pero que cumplieron el importante papel de encuadrar a las masas urbanas en nuevos contextos políticos que los ligaron orgánicamente con los respectivos estados, otorgándole a éstos grados diferentes de legitimidad y creencia en

la legitimidad mediante la adopción de sistemas ideológicos diferentes a los de los moldes tradicionales del siglo anterior.

En Colombia, los tercerismos han fracasado en sus intentos políticos de constituirse en alternativa, y la izquierda se ha expresado preferentemente en el escenario de la lucha armada, contribuyendo con estas actitudes vanguardistas a restringir aún más el espacio político de la nación. Sólo a partir de las elecciones presidenciales de 1990 empieza a configurarse una alternativa de izquierda con francas posibilidades de acción en el espacio de la vida política.

Las organizaciones civiles, corporativas y gremiales, por su parte, cooptadas y manejadas desde el mundo bipartidista o de la izquierda guerrillera, no contribuyeron, en mayor medida, a la solidificación de *lo social* con relativa autonomía de lo político administrativo; con lo cual la *socionacionalidad* está lejos de configurarse y continúa, en la práctica, atravesada por lo regional y lo local.

El escenario de las identidades colectivas era quizá el espacio que requería las mayores transformaciones y adecuaciones; en tanto que el proceso modernizador había disuelto, en algunos lugares, tanto los referentes concretos de las viejas identidades como los valores ético religiosos los controles parentales y vecinales. Así, los sentidos de pertenencia asociados con viejas banderas y mitos fundacionales refrendados en el pasado ya no le decían nada al nuevo poblador que luchaba por el derecho a la ciudad; el obrero industrial que no se enfrentaba a su viejo patrón sino a una entidad abstracta e inaprehensible que se llamaba sociedad anónima; a los campesinos desarraigados y lanzados a los espacios vastos para buscar una nueva vida.

Cuando el país se vuelve nacional se hace más urgente la búsqueda de una verdadera conciencia nacional que, como dice Habermas, es la única forma de conciencia en la modernidad. Por ello, se requería forjar una nueva identidad colectiva que les permitiese a los miembros autónomos de las redes tradicionales inscribirse en otras tramas sociales: en las del mercado como sujetos privados y en las de la democracia como ciudadanos autónomos; regidos ahora por los principios del derecho y la moral, convertidos en referentes colectivos de las relaciones sociales tanto públicas como privadas.

Se requería además, la adopción de una identidad de corte nacional sustentada en un esquema de valores seculares, laicos fundamentados en el derecho racional y abstracto. En suma, se necesitaba un proyecto ético y cultural acorde con las demandas de la modernidad.

El proyecto liberal decimonónico buscaba, con el cambio de referentes concretos, convertirse en el eje articulador de un proyecto político para la dirección del Estado; de hecho el intento más importante para lograr esto se hizo bajo las banderas de ese partido durante el primer gobierno del doctor Alfonso López Pumarejo; el tiempo histórico ponía al grupo liberal a la cabeza de un programa efectivamente modernizante; pero la historia colectivamente vivida por el bipartidismo colombiano, la tradición de lucha cruenta y violenta asociada precisamente con la defensa o el ataque de ese esquema valorativo liberal —los derechos civiles y políticos, la secularización del Estado, la ética laica, las reformas sociales— cumplieron el papel de revivificar los viejos mitos, las viejas banderas, el sectarismo a ultranza, los odios heredados y la práctica de la violencia para liquidar al contrario. Los destiem-

pos y los desencuentros que están en el sustrato histórico de este país, reforzaron, pues, el imaginario político decimonónico, relegitimaron los partidos tradicionales y en lugar de una nueva ética o de una cultura articuladora y de una efectiva modernización del aparato estatal, la violencia volvió a desempeñar un papel de eje integrador de la nacionalidad, involucrando a las masas en los viejos odres del bipartidismo con lo cual se configuró un gran vacío ético y cultural que constituye el origen de la disgregación de nuestro actual tejido social.

El escenario político no se modificó, las identidades nacionales continuaron ligadas a los partidos de siempre; la violencia no permitió la adopción de valores democráticos y civilistas y la crisis se precipitó de la manera más dramática y más cruenta que fuese posible imaginar.

Este estallido incontenible que dejó múltiples víctimas y cambió la distribución espacial de la población en el país, asumió el color de los partidos, el matiz de la vieja tradición y la dimensión del espacio político acotado por el bipartidismo que constituyó por mucho tiempo el único referente de identidad nacional. A este periodo de aceleración de la crisis se ha denominado tradicionalmente en Colombia como la Violencia.

La manifestación de la crisis, su expresión y la manera como fue percibida por analistas y gentes del común fue la política —violencia bipartidista—; lo que resultaba completamente coherente con el proceso de deslegitimaciones históricas, imbricado, subsumido y acotado por la política; ese fue el escenario visible y, dados los ejes de pervivencia histórica, no podía ser de otra manera. Pero la violencia, acorde con el carácter múltiple de la crisis, se desarrolló también en otros escenarios: el de la lu-

cha por la tierra, no enmarcado en la violencia partidista; el de las confrontaciones por el poder local entre viejas y nuevas élites con frecuencia del mismo partido; el de los intereses económicos por el control de los territorios potencialmente ricos en recursos naturales, recientemente articulados a la red vial nacional; el de las viejas rencillas entre localidades por el poder regional; el de los problemas entre vecinos y parentelas; el de los intereses clasistas que se movían a través de sindicatos recién fundados u organizaciones corporativas percibidas como real o potencialmente peligrosas; el de los intereses privados por el enriquecimiento fácil; el de las intolerancias frente a modos de vida y de comportamiento que rompían con las costumbres tradicionales, el de la vía rápida para saldar cuentas laborales, contratos de trabajo, evasión en el pago de mejoras a los campesinos; en fin, en los múltiples escenarios en los cuales se vivía el desajuste y los conflictos propiciados por la entrada del país a la modernización.

En este contexto de violencias múltiples y disgregadas, de contra respuestas igualmente cruentas por parte de los afectados; de guerrillas y contraguerrillas; de chusmas y *contrachusmas*, de bandoleros y policías; de militares y *pájaros* que se confundían y se identificaban en sus prácticas violentas y justicieras, terminaron involucrando a la población campesina que nada tenía que ver con el asunto.

En este desorden nacional no había espacio para ninguna propuesta ética o cultural. Era imposible que prosperasen formas de identidad colectiva diferentes a las tradicionales o que el espacio político se abriese a nuevas alternativas para que el Estado se legitimara o se fortaleciera; por el contrario, la

respuesta a la violencia ejercida desde el aparato sólo fue un índice más de su pérdida de poder.

La coyuntura actual

Los partidos y el Estado

La crisis de legitimidad, sólo parcialmente resuelta, congelada, pospuesta, postergada por varias décadas, terminó afectando el tejido social y atomizando todo el contexto político; lo que hace pensar no en una crisis de crecimiento, sino en una crisis de descomposición de vastas e innegables proporciones cuyas dimensiones múltiples pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

La crisis de representatividad

Al firmar la *paz política* mediante el pacto del Frente Nacional y deponer las armas de la lucha por el control del aparato estatal, los partidos tradicionales terminaron por deslegitimarse pues lo que era su eje articulador (la violencia) dejaba de serlo, y aunque parezca paradójico, la desaparición del sectarismo constituyó un golpe para la adscripción o el mantenimiento de las masas en sus filas. Perdidos los anclajes en la sociedad civil, sólo era posible mantener la relación de las masas con el partido y del Estado con la sociedad a través del clientelismo y éste terminó por imponerse, desplazando los símbolos, los mitos y las imágenes que habían mantenido alguna forma de legitimidad en décadas anteriores.

Los viejos proyectos políticos no podían revivirse porque a ellos estaba indisolublemente asociada la violencia y estos temas resultaban eminentemente sensibles para volver sobre ellos en un periodo de

paz política; quizá por eso ambas colectividades optaron por la adopción de propuestas inscritas en la *ideología de la modernización* y el desarrollo económico.

Los temas de la inversión pública, de la balanza de pagos, del control monetario, la racionalización del gasto, las formas intervencionistas y benefactoras del Estado, los procesos de planeación sectorial y regional, los controles al desarrollo urbano, los programas de modernización de la agricultura, las políticas contra el desempleo, la expansión vial y de mercados, la exportación y la deuda externa fueron, entre otras, las preocupaciones de los intelectuales de los partidos tradicionales durante las últimas décadas y los temas programáticos de su ejercicio político, las plataformas ideológicas y la fuente nutricia de las campañas electorales, los que si bien respondían a necesidades urgentes e inaplazables de la sociedad colombiana, se diseñaron sólo para la sociedad mayor sin tener en cuenta los territorios excluidos y los espacios vastos; además, dejaron de lado otros aspectos tan importantes como los proyectos políticos y ético culturales.

Este énfasis estrictamente técnico-económico terminó por desdibujar las viejas fronteras ideológicas del bipartidismo, produciendo efectos deslegitimantes muy graves sobre estas colectividades como también sobre el Estado, con el cual éstos se confundieron siempre y más aún durante el Frente Nacional y los gobiernos subsiguientes.

La macrocefalia del Estado, por un lado, y su desconexión política-ideológica con las masas, por otro, acentuaron las formas clientelistas, potenciándolas en la misma medida en que el Estado crecía, pues cada día eran mayores y más extendidos los recursos de la burocracia y las funciones del Estado

interventor y desarrollista con el cual los políticos podían contar para reproducirse como casta. El intercambio de votos por servicios terminó por acentuar *la privatización de lo público*, debilitando aún más el aparato estatal que pasó a ser grande, ineficiente y carente de poder.

No obstante, el clientelismo, con todos los efectos problemáticos que pueden atribuírsele, ha tenido una virtud que bien vale la pena resaltar: ha constituido, durante las tres últimas décadas, el único lazo de contacto y relación entre el poblador común y los organismos institucionales del Estado, manteniendo, así sea de manera formal y epidérmica, la creencia en la legitimidad, sustentada en un proceso electoral restringido y defectuoso pero al cual siguen acudiendo las masas cada cuatro años. Sin clientelismo la deslegitimación del Estado hubiese sido de más hondas proporciones.

El énfasis técnico-económico de los proyectos desarrollados en este periodo de la vida nacional, tuvo otro efecto colateral que de alguna manera coadyuvó a la aceleración de la crisis: al convertir los asuntos del Estado en problemas económicos y técnicos especializados que exigían no sólo una alta capacitación sino también una verdadera especialización para tratarlos, y al desaparecer del escenario público los debates ideológicos y políticos propiamente dichos, el parlamento, por su composición, fue perdiendo iniciativa, capacidad para debatir los macroproyectos del Estado y para incidir de manera efectiva en la dirección de la colectividad social. Este saber especializado fue pasando al ejecutivo y a la administración central, y el Congreso, otrora espacio por excelencia de la democracia y de la representación del conjunto de la sociedad mayor, dejó de serlo; lo que unido a prácticas clientelistas

y de corrupción lo llevó a un desprestigio tan grande que hoy se le considera como uno de los mayores factores de la crisis. La reforma constitucional de 1968, que fortaleció el ejecutivo, acentuó un proceso que ya venía de tiempo atrás.

Lo que se quiere resaltar aquí son los efectos políticos e institucionales producidos por la unilateralidad de las propuestas políticas del periodo y sus impactos sobre los partidos tradicionales y sobre la legitimidad del Estado, expresada bajo las formas de crisis de representatividad.

Esta modalidad de la crisis apunta a señalar la situación que se presenta cuando las masas empiezan a separarse de sus partidos tradicionales a través de los cuales se han venido expresando; cuando ya no se sienten representadas por los hombres que dirigen y comandan esas colectividades, cuando los principios ideológicos y programáticos de esos partidos ya no responden a las aspiraciones y las demandas de vastos sectores de la población y cuando, incluso, los símbolos y las imágenes políticas que de alguna manera constituyeron referentes de identidad, dejan de serlo.¹⁸

Crisis de gobernabilidad

La crisis de gobernabilidad ocurre cuando el Estado y las instituciones que lo representan dejan de ser eficientes y eficaces para responder a las demandas sociales, bien porque éstas se incrementan como efecto de procesos económicos de crecimiento con sus impactos sobre los desajustes y las tensiones sociales que ello supone; bien porque las ca-

18 Arendt, Hannah. *La crisis de la República*. Madrid: Taurus Ediciones, 1975.

rencias ancestrales de sectores poblacionales y territoriales tradicionalmente excluidos empiezan a hacerse oír y a entrar en el escenario de lo político; en fin, a hacerse visibles; o bien porque la institución estatal resulta incapaz —carente de poder— para realizar las reformas político-institucionales y sociales que se requieren para responder de alguna manera a esas demandas que vienen desde la base. En el caso colombiano, la crisis de gobernabilidad combina estas tres dimensiones.

El proyecto exclusivamente técnico-económico desarrollista ligado a los principios de la modernización, mas no de la modernidad, logra transformaciones importantes en la vida social y económica del país, pero no repara en los efectos sociales que ello conlleva; baste mencionar sólo algunos: los impactos de los macroproyectos energéticos del Estado (electricidad, petróleo, carbón) en regiones poco integradas a la sociedad mayor y mantenidas durante muchos años como espacios vastos o como pequeñas localidades ligadas aún a formas de vida pueblerina, vecinal y campesina; la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo, en estos espacios, de procesos agrícolas empresariales, denominado por algunos de *capitalismo salvaje* por la ausencia o relativa inoperancia de la función reguladora y ordenadora del Estado —caso Urabá, Magdalena Medio, Guaviare y Caquetá—; el cambio en la orientación de la estructura vial nacional dirigida ahora hacia el mercado interno articulando económica e infraestructuralmente localidades y regiones antes dispersas y desagregadas; el cambio en el nivel de la educación formal de la población colombiana que produjo más profesionales, y técnicos disminuyendo sensiblemente el analfabetismo y elevando los grados de escolaridad de las masas urbanas y

campesinas sin que esa apertura tuviese expresión en mayores y diferentes posibilidades de empleo, con lo cual se frustraron las expectativas de ascenso y cambio para vastos sectores sociales; además, la revolución en el sistema educativo elevó los niveles de capacitación pero no formó ciudadanos.

Estos procesos de crecimiento económico, infraestructural y administrativo, operados durante los últimos treinta años en Colombia y los impactos socio-políticos y culturales por ellos producidos, dejados a la deriva y librados a su propia suerte, no sólo lograron hacer visible lo que antes era invisible sino que multiplicaron las demandas y los requerimientos sociales, acentuando las expresiones de ingobernabilidad de la cual los paros cívicos, las marchas campesinas, las movilizaciones de barrios y periféricos y las huelgas son sólo la *punta del iceberg* de un proceso mucho más complejo y de más hondas raíces.

Además de las crecientes demandas de los sectores populares, de la sociedad mayor, en los territorios tradicionales de la exclusión, se vive también una transformación muy sugestiva: estos sectores empiezan a hacerse visibles, a demandar apoyo del Estado, a exigir participación, a reclamar atención, a entrar en el espacio de lo público, a construir fuerzas sociales, corporativas y regionales; a movilizarse social y políticamente produciendo efectos de diferente orden en la sociedad mayor sin encontrar espacios institucionales a través de los cuales manifestarse y participar en la vida social.

La crisis de gobernabilidad es una manifestación de la deslegitimación del Estado, mas si no se atiende y no se resuelve termina por asumir una dinámica propia que descompone la esencia misma del Estado de derecho.

Si el Estado es ineficaz para dar salidas institucionales a las normales tensiones y conflictos de una sociedad que crece y se transforma aceleradamente, esas demandas y esos conflictos terminan desbordándose y la respuesta estatal a tornarse esencialmente represiva. Utilizar la fuerza institucional para controlar un desorden público producido porque el Estado no actúa, termina restringiendo y limitando las instituciones de la democracia activa —los derechos de movilización, de expresión, de reunión, de asociación— y los principios tutelares del estado de derecho —el respeto por los derechos humanos y por los derechos sociales y ciudadanos—.

La represión, a veces incontrolada y excesiva del Estado, es el índice más claro de su pérdida de legitimidad y de poder. La muestra más fehaciente es su incapacidad para gobernar; es decir, la crisis de gobernabilidad.

Los problemas de la *ingobernabilidad* están referidos también a la estrechez del espacio político y al carácter restringido de la llamada democracia colombiana. Estas restricciones no apelan, como algunos lo afirman, a los cierres del sistema bipartidista que por lo demás ha sido bastante laxo e impreciso, o a la monopolización del poder en pocas manos sino más bien al pequeño ámbito en el cual opera, dejando por fuera del control, de la dirección y de la conducción del Estado, amplios territorios, sectores y grupos sociales que quedan librados a su propia suerte.

Lo que se le ha reclamado a los gobiernos de los últimos años no es que hayan monopolizado el poder sino, por el contrario, que no hayan tenido una dimensión verdaderamente nacional ni un ámbito territorial que llegue a todos los rincones del país y que el control político social haya operado sólo mediante la fuerza y la violencia. Antes que

monopolizado, el poder ha estado dramáticamente fragmentado.

Los contrapoderes y los parapoderes: la dinámica de la lucha armada

Los contrapoderes

Si bien el Estado colombiano nunca tuvo el patrimonio exclusivo de las armas ni el control institucional sobre los mecanismos de la coerción, los cuales han sido más privados que públicos, las propuestas sustitutivas del orden político vigente, agenciadas desde lo militar por la lucha guerrillera, significaron un cambio drástico en las prácticas violentas asociadas con los procesos de lucha por el poder del Estado; en este caso no se trataba de una confrontación armada que se desarrollara en el Estado, en el espacio de la sociedad mayor, sino de una lucha por la destrucción del Estado, de sus instituciones representativas y de la clase social que lo había comandado, para sustituirlas por otras, nacidas de una revolución de vastas proporciones cuyo objetivo era instaurar una suerte de dictadura del proletariado a la manera de Europa oriental, de Cuba, de Vietnam; en fin, del modelo comunista que aparecía como un horizonte de posibilidad para algunos de los sectores tradicionalmente excluidos de la nación; para los nuevos intelectuales surgidos de los cambios educativos y para los sectores que se movilizaban sin encontrar un rumbo cierto a sus demandas.

El Frente Nacional y los gobiernos subsiguientes, con su proyecto excluyente, hicieron lo suyo pero otros factores tuvieron que ver en el surgimiento y consolidación de la alternativa guerrille-

ra. Viejas prácticas socioculturales de corte militar —que venían desde la Independencia habían reaparecido durante el siglo XIX, y se habían vuelto a expresar durante la violencia de los años cincuenta—, hacen que la lucha armada contra el poder institucional no fuese una novedad sino más bien una referencia inscrita en la memoria colectiva, una alternativa conocida, manejada de vieja data, involucrada en el sentido común de varias generaciones y perfectamente compatible con las prácticas político-partidistas de antaño.

✓ En Colombia, el espacio de la guerra y el de la política siempre han estado confundidos, imbricados; por ello, la adopción de la resistencia armada era coherente y congruente con los ejes de pervivencia histórica; de otro lado, la modalidad de lucha guerrillera hacía parte de toda una estrategia manejada por la izquierda latinoamericana de los años sesenta y setenta, refrendada por el triunfo de la revolución cubana y aceptada por todos aquellos que intentaban una nueva definición del Estado y la nación, populares, democráticos y socialistas. Por ello, la alternativa de una fuerza armada, con estructura de mando militar y con el proyecto sustitutivo y comunista para el Estado y la nación, adquiriría dimensiones deslegitimantes y disgregadoras más profundas que las anteriores manifestaciones violentas de lucha interpartidista por el poder del Estado.

Si la vieja violencia interpartidista tuvo un carácter reforzador de los referentes simbólicos y las imágenes políticas del bipartidismo, la guerrilla, situada en el espacio del *contrapoder* y en el contexto internacional de la guerra fría y de la lucha entre Oriente y Occidente; entre capitalismo y socialismo, significaba un elemento desintegrador, fractu-

rante y de gran riesgo para el Estado y los sectores dominantes, aunque los triunfos militares y políticos de la guerrilla no fuesen tan serios como para poner a tambalear el aparato estatal o el orden social.

Más que de los triunfos contra el Estado, la guerrilla se alimentó de las viejas y las nuevas exclusiones, prosperó allende las fronteras histórico-culturales de la sociedad mayor, en los espacios vastos y en aquellos que se articularon al proceso de desarrollo económico por la vía del capitalismo rapaz; de las zonas donde la resistencia campesina a la *violencia* había propiciado formas de colonización armada o estratégica; de las frustraciones y las demandas insatisfechas propiciadas por la crisis de gobernabilidad; de la lenta y pertinaz deslegitimación de los partidos tradicionales, de su crisis de representatividad y, también, del horizonte de posibilidad y de futuro que los contrapoderes le abrieron, tanto a los sectores medios intelectuales como a miembros jóvenes de las viejas élites locales y regionales, venidas a menos.

Las guerrillas, como organizaciones militares, no han sido muy grandes si se les compara con el miedo que suscitaron en los sectores y estamentos de la sociedad mayor, quienes magnificaron la amenaza que su existencia despertaba, propiciando la generación de formas de anticomunismo fundamentalistas primarias que de alguna manera incidieron en el fracaso de los intentos de paz llevados a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur y que han posibilitado el desarrollo de prácticas selectivas de asesinato contra los agentes de proyectos alternativos en el campo de la política —como la Unión Patriótica o el Movimiento 19 de abril, M-19— o en el espacio de lo social: sindicalistas, líderes cívicos, campesinos e intelectuales.

Ese miedo a *lo otro*, a los excluidos, a los opositores, a aquellos que la sociedad mayor mantuvo allende las fronteras culturales y sociales, se agudizó no sólo porque los excluidos empezaron a visibilizarse, entrando con sus demandas y sus organizaciones propias al escenario de lo público, sino también porque al promediar los años setenta la guerrilla empezó, con dificultades, a moverse en el contexto de la sociedad mayor y a plantear una estrategia de vinculación con los sectores laborales, con los pobladores de las grandes ciudades y a buscar escenarios más visibles para sus acciones.

Esta nueva estrategia les permitió, a los grupos guerrilleros, apropiarse de las demandas públicas de los excluidos, arrogarse su representación y convertirse en la vanguardia de toda movilización social que pusiese en jaque la eficiencia del Estado.

Para los excluidos, sus nuevos *salvadores* fueron tan excluyentes como el viejo bipartidismo, en tanto que no lograron, salvo en espacios restringidos, crear reales lazos orgánicos con los sectores que decían representar.

El miedo de la sociedad mayor se alimentó también de la violencia guerrillera, de sus prácticas delincuenciales como los secuestros e impuestos de guerra; de sus métodos autoritarios de control social y de las confrontaciones ejército-guerrilla, donde los grupos campesinos y los pobladores urbanos fueron los perdedores.

Ese miedo primigenio de las élites sociales al comunismo terminó por refrendarse en teorías latinoamericanas sobre la seguridad nacional y por la desinformación, agenciada desde los centros capitalistas, que vieron en el Este, en los gobiernos socialistas y en los partidos comunistas los nuevos *demonios de la modernidad*.

Quizá por eso, todo aquello que pusiese en cuestión el ejercicio político del Estado y de los partidos fue mirado con una inmensa desconfianza, mucho más si provenía de las masas o de los espacios de los excluidos, en los que se reconocía alguna influencia guerrillera; de ahí que a las tensiones y a los conflictos de carácter social, expresados a través de movilizaciones populares, se les diera un tratamiento esencialmente militar; de aplicación de la fuerza del Estado y así, un problema complejo que demandaba respuestas y acciones de gobierno, se reducía a un asunto de orden público.

La paulatina militarización de los conflictos y la opción esencialmente militar, adoptada tanto por la guerrilla como por el Estado, anuló la dimensión política y ético-cultural de los proyectos estatales y de los opuestos a éste. La política quedó subsumida y ahogada por las prácticas militares de ambos lados y en cierta medida sometida a la lógica de la confrontación armada, a las necesidades tácticas y estratégicas de la guerra que muchas veces fueron en sentido contrario a los requerimientos de la política.

El movimiento guerrillero, con casi cuarenta años de subsistencia en el territorio colombiano, tampoco logró la constitución de un solo frente de lucha. Este, fracturado, diferenciado, escindido, atravesado por diferencias regionales y por adscripciones ideológicas distintas, no logró crear consensos de corte nacional; su control territorial fue, y sigue siendo, eminentemente regional y multipolar. Estas evidentes contradicciones internas, que muchas veces se resolvieron por la vía de la violencia, fueron aprovechadas por el gobierno para negociar la paz con unos y hacer la guerra con otros contribuyendo, de esta manera, a crear una mayor confusión, a disminuir la credibilidad tanto en el po-

der como en el contrapoder y, a dificultar la identificación de reales o presuntas violaciones a los acuerdos de paz y a las treguas débilmente pactadas; lo que evidenció tanto la debilidad del Estado para hacer cumplir sus mandatos a las autoridades civiles y militares bajo su control, como la debilidad de los contrapoderes para hacer respetar las decisiones adoptadas por sus cúpulas en todos los frentes guerrilleros dispersos en la intrincada geografía nacional.

Así, la intensificación de la lucha armada en los finales de los años setenta y las traumáticas experiencias de la paz negociada durante los últimos ocho años, antes que polarizar las relaciones poder-contrapoder, multiplicaron los focos de violencia, los fragmentaron y los dispersaron, dificultando aún más la posibilidad de encontrar una salida unificada a los conflictos y a las confrontaciones de los últimos cuarenta años.

La tendencia prevaleciente y reiterada de confundir y mezclar la guerra con la política se acentuó en esta última década, multiplicando los agentes de la violencia y los escenarios de la misma.

La respuesta oficial, tanto a los conflictos sociales expresados en la crisis de gobernabilidad, como en el permanente reto de los alzados en armas, han sido esencialmente unívocas, unilaterales; es decir, se han manejado bajo la óptica restringida del orden público, dejando en manos de las fuerzas militares y de la policía la solución de conflictos de muy diferente orden a los cuales se les ha aplicado preferentemente el tratamiento de la contrainsurgencia.

Los parapoderes

Las prácticas de la contrainsurgencia que llevan más de cuarenta años y que se han incrementado

al mismo ritmo del crecimiento de los conflictos, en lugar de fortalecer el Estado como principio de autoridad, más bien lo han debilitado causando, a su vez, crisis y fracturas tanto en las fuerzas represivas del Estado como en el sistema judicial del país.

El uso de la fuerza pública como mecanismo de control del orden público tiene unos umbrales de eficiencia; cuando esos límites se desbordan, el control del orden termina por convertirse en un nuevo factor de desorden y violencia que llevando al aparato legal a una crisis de proporciones más vastas y más dañinas que las producidas por los contrapoderes; es precisamente esto lo que se denomina *la desinstitucionalización* y consiste en que las instituciones del Estado —visto en sus tres aspectos: estado *tout-court*, estado de derecho y estado democrático— no sólo dejan de responder a las funciones para las que fueron pensadas, sino que pierden su eficiencia, y además se desnaturalizan y se pervierten, actuando a veces contra los objetivos para los cuales fueron creados.

La desinstitucionalización tiene también una dimensión de *inorganicidad* que consiste en la pérdida de lazos articuladores entre las instancias y aparatos del poder público; las partes se separan, se atomizan y dejan de responder a una lógica general para moverse independiente y descoordinadamente. La inorganicidad es en el Estado el correlato de la atomización en la sociedad civil.

La desinstitucionalización es, pues, el resultado de una crisis no resuelta, pospuesta, prolongada y de la disminución paulatina del espacio público a su mera dimensión de control del orden público, cuya expresión constitucional ha sido el estado de sitio semi-permanente bajo el cual ha vivido el país

en los últimos cuarenta años; lo que ha producido no sólo el desgaste de este instrumento para manejar situaciones de excepción sino también la desinstitucionalización de la vida política colombiana y la pérdida paulatina del control y la dirección de los sectores civiles dominantes en el Estado.

Los más severos efectos desinstitucionalizantes se pueden resumir en los siguientes puntos:

La emancipación paulatina de las fuerzas armadas y su desconexión, y a veces confrontación, con los poderes civiles. Cuando estos últimos pierden la dirección del control del orden público y éste se convierte en un asunto esencialmente militar no sólo se está desvirtuando el mandato constitucional sino que se están desplazando los centros de poder y también las posibilidades de dirección de la vida social del país, planteando situaciones claras de doble poder en el Estado: el civil y el militar, con lo cual se precipita la escisión del estado; cada entidad marcha por un rumbo, a veces distintos entre sí.

La insurgencia y la contrainsurgencia desarrolladas en el contexto de una guerra prolongada han producido muchos muertos de ambos lados y odios recíprocos, alimentados con actos de barbarie como las emboscadas, las violaciones, las torturas y las desapariciones. Así, la guerra deja de ser un asunto público para convertirse en un problema de resentimientos, de odios personales y la justicia da paso a la venganza, lo que ha desplazado los viejos escenarios de la guerra hacia los nuevos espacios de las masacres y de las acciones violentas y retaliativas sobre la población civil, supuestamente simpatizante de uno u otro de los contendientes.

El incremento de la violencia, o mejor de las violencias, y la respuesta esencialmente represiva han

conducido no sólo a aumentar el pie de fuerza y el presupuesto militar durante el último cuatrienio sino a multiplicar las funciones, los organismos y los controles que se ocupan de este problema, con innegables efectos sobre la descoordinación, la superposición de jurisdicciones, la complejidad administrativa y el incremento de las tensiones y conflictos entre los organismos de seguridad.

El aumento de los efectivos y los presupuestos en lugar de producir una eficacia mayor, se expresa en inercia e ineficacia, las cuales contribuyen a alimentar los fenómenos de la impunidad.

El relativo agotamiento de los recursos institucionales con que cuenta el Estado para hacerle frente a la violencia generalizada y a los fenómenos de la impunidad, unidos a un sentimiento de desamparo y de desprotección de las gentes que habitan en territorios de exclusión o de relativo control guerrillero, condujeron a la adopción de una propuesta paramilitar, mediante la cual las fuerzas institucionales de control del orden público se apoyaron en grupos locales y organizaciones sociales de diverso orden y de composición social muy compleja que asumirían por cuenta y riesgo su defensa, cubriendo espacios y territorios cada vez más amplios.

Esta propuesta paramilitar significó, ni más ni menos, el paso de la seguridad ciudadana, bien público por excelencia y fundamento ético del estado de derecho, al control privado y la renuncia, por parte del Estado, al monopolio de la fuerza legítima no porque un contrapoder se lo arrebatase en el escenario de una guerra abierta sino por la cesión gratuita de este monopolio a un *parapoder*, cuyos mecanismos de control se escaparon a las posibilidades de un gobierno débil. Rápidamente estos

parapoderes empezaron a actuar por cuenta propia, a veces en contra del mismo Estado.

El paramilitarismo y los grupos de autodefensa constituyen hoy uno de los factores deslegitimantes de mayor envergadura en la sociedad colombiana; ellos completan la espiral de la privatización de lo público, desdibujan el principio estatal del orden y organizan y permiten el incremento de la impunidad.

La seguridad deja de ser un asunto de la esfera pública, un patrimonio exclusivo del Estado y se desliza hacia la órbita de lo privado, de los intereses particulares; con ello la justicia por mano propia pasa a ser el recurso individual para obtener alguna forma de seguridad y garantizar la propia vida.

El estado institucional pasa a ser reemplazado en su función primordial, la seguridad, por un paraestado; la desinstitucionalización da paso a la parainstitucionalización, y en tanto que el Estado se deslegitima, el paraestado empieza a ganar consenso y apoyo social porque se muestra eficaz en el control del orden; no del orden público sino de un orden privado, impuesto a través de la violencia; así, el poder institucional pasa a convertirse en un factor, entre otros, de los que coexisten conflictivamente en un territorio determinado.

El narcotráfico o la negación del Estado

Contrario a la dinámica social de los contrapoderes y los parapoderes, que tienen una expresión política claramente ligada con el Estado, bien porque buscan sustituirlo, bien porque buscan reforzarlo, el narcotráfico carece de dimensión política aunque se enmarque en una dinámica internacional o se enfrente en una guerra cruenta y terrorista contra el aparato estatal. El narcotráfico es, ante todo, una actividad económica ilegal cuyas altísimas

tasas de ganancia provienen, en parte, de la prohibición del negocio y de su sanción penal, y en parte de una demanda internacional creciente e incontrolable ligada con un *deseo* que de alguna manera la droga satisface.

La ilegalidad de esta actividad supone, de principio, una confrontación con el Estado, en tanto que para realizarse requiere la neutralización o al menos la evasión de los mecanismos de control que opone el Estado en su contra —corrupción e impunidad—. Se trata, pues, de una actividad delincuencia que no difiere en esencia de otras formas de delito común, salvo por la magnitud de los recursos con que cuenta para cumplir su cometido; delito común que se enmarca en lo que Hannah Arendt llama desobediencia criminal por oposición al concepto de desobediencia civil.¹⁹

El desobediente criminal, es decir, el transgresor común, aunque pertenezca a una organización, actúa sólo en beneficio propio, con un interés esencialmente privado y desafía el asentimiento público de los demás ciudadanos representado en la ley y la norma, sometiéndose únicamente a la violencia ejercida por las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Lo que intenta el desobediente criminal no es sustituir el orden establecido por la vía de las armas, como lo hace el revolucionario, el contrapoder; o reforzar y suplir las carencias del aparato estatal como lo hace el parapoder; el desobediente criminal intenta precisamente anular, mediante la fuerza, las posibilidades de acción del Estado, la

19 *Ibíd.*

existencia de la ley y la vigencia de cualquier referente público que genere consenso.

Al desobediente criminal no le sirve ningún tipo de estado, de ley, de régimen político o de referente público que apele a mínimos principios de orden y organización; su desarrollo depende, por el contrario, de la negación del estado, de la impunidad como medio de lograr sus fines privados y de la corrupción como estrategia para anular la acción de éste. El carácter de su desobediencia criminal, así se enfrente mediante la confrontación abierta al estado, no le otorga sentido político a su quehacer; por el contrario, éste es la negación de lo político, la anulación de lo público, la ineficacia de la ley.

Declararle la guerra a los desobedientes criminales, como lo ha hecho el gobierno del último cuatrienio, es, en cierto modo, otorgarles estatuto de beligerancia e introducirlos en un contexto de treguas, amnistías, rendiciones y diálogos. Es decir, es darle sentido político a un asunto que no lo tiene y convertir el país en el escenario nacional de un agudo problema internacional.

El contexto del narcotráfico es el del delito. Las alternativas de solución deben enmarcarse en la despenalización o la instauración de sistemas internacionales de juicio, procesamiento y castigo pues tanto las acciones violentas y terroristas de los narcotraficantes como las respuestas violentas del estado colombiano y sus agentes, han elevado la espiral de conflicto y muerte a niveles que sólo son comparables con los de países en guerra.

Aunque no es éste el lugar para hacer un análisis del impacto político-social del narcotráfico en Colombia —cuya pertinencia es impostergable—, es evidente que su vertiginoso crecimiento se alimentó de las viejas y nuevas deslegitimidades; de la debi-

lidad del Estado, de los altos umbrales de tolerancia a la violencia, del ámbito restringido de las identidades colectivas, de la *desinstitucionalización* del aparato estatal, de su fragmentación; en suma, de la debilidad de la sociedad civil y del Estado; deslegitimidades históricas de larga duración donde una actividad ilegal y criminal pudo desarrollarse sin mayores problemas en sus inicios.

El narcotráfico se alimentó también del buen horizonte económico que le abrió a gentes excluidas de los canales formales y legales del enriquecimiento y el bienestar social, quienes vieron en esa actividad la posibilidad de acceder al mundo moderno del consumo, de la riqueza y de la ostentación.

El reto de los desobedientes criminales y la respuesta estatal a través de una mal llamada guerra, que no deja ganadores ni perdedores, constituye la culminación de un proceso de deslegitimación institucional de vastas proporciones que afecta, de manera seria, el tejido social y le cambia de signo a la crisis que pasa a ser *atomizante e inorgánica*.

Crisis de descomposición

A su vez, *la crisis de descomposición* no es pasiva; por el contrario, asume una dinámica y una aceleración cuyo símil más preciso es el de la *bola de nieve*, genera nuevas mentalidades y subculturas muy complejas, portadoras de nuevos símbolos, lenguajes, sistemas de relaciones y actitudes ante la vida y la muerte y ante el futuro y el pasado; las cuales se recrean y amplían, dándole sentido a un quehacer donde la violencia se convierte en centro dinamizador. El delincuente juvenil ligado al sicariato es una clara expresión de este proceso.

La coyuntura actual de aceleración de la violencia y de cambio de signo de la crisis, no puede entenderse sin el concurso de la larga duración y sin el análisis de las permanencias y las pervivencias en las que se forman las identidades y las legitimaciones, se desenvuelven las crisis y se crean o se liquidan escenarios y actores.

La pregunta por la legitimidad es la pregunta por la identidad, por el poder y por las relaciones sociales en el amplio sentido del término, por la nación y por el Estado y la violencia, así se origine de causas complejas y se lleve a cabo por agentes múltiples movidos por intereses muy disímiles, es siempre el resultado de la pérdida de poder, de deslegitimidades estructurales y coyunturales, de carencia de consensos y de ejes desestructurantes sociales y políticos.

Por tanto, las variaciones en los umbrales de tolerancia a la violencia están por lo general asociadas a problemas de legitimidad.